Naciones Unidas S/PV.7540 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7540ª sesión

Jueves 22 de octubre de 2015, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. García Margallo	(España)
Miembros:	Angola	Sra. Jorge
	Chad	Sr. Mahamat Zene
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Liu Song
	Estados Unidos de América	Sr. Wagner
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sra. Bergeon-Dars
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sra. Gleveckaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Aliyu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sra. Rodríguez-Gómez

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Cartas de fecha 9 de octubre de 2015 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2015/801) (S/2015/802)







Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente: Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de forma diligente. Rogaría a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo normal para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada.

Sin más, doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Excmo. Sr. Børge Brende.

Sr. Brende (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta iniciativa. Se trata de una reunión muy importante. Mientras la guerra en Siria continúa y sus consecuencias humanitarias van en aumento tanto en la región como en Europa hemos presenciado con profunda preocupación el ciclo vicioso de la escalada de la violencia y las tensiones en Israel y Palestina durante las últimas semanas. El proceso de búsqueda de una salida negociada al conflicto mediante el establecimiento de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad está estancado. Ahora los dos pueblos viven uno al lado del otro con temor, ira y angustia.

Quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, acojo con satisfacción todos los esfuerzos encaminados a promover la calma, fomentar la moderación e impedir acciones que exacerben aún más las tensiones, sobre todo en los alrededores de los lugares sagrados de Jerusalén. Pero hay que hacer más. Hago un llamamiento a todos los políticos, los ancianos de las comunidades y los líderes religiosos a que se abstengan de formular declaraciones y cometer actos de provocación; rechacen a los extremistas que tienen como objetivo político convertir la situación actual en un conflicto religioso; condenen todos los actos de terror y muestren respeto por la inviolabilidad y la dignidad de los lugares sagrados. Me complacen los compromisos de mantener el *statu quo* en la santa explanada. La coordinación de la seguridad entre israelíes y palestinos debe continuar. Al igual que todos los demás Estados, Israel tiene derecho a tomar las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos contra la violencia y las matanzas no provocadas. Al mismo tiempo, las medidas concebidas como castigos colectivos, como las demoliciones de viviendas, deben acabar de inmediato tanto en Jerusalén como en la Ribera Occidental, ya que exacerban la violencia.

En segundo lugar, hago un llamamiento para reanudar un proceso político digno de crédito. Si bien las tensiones en los lugares sagrados de Jerusalén instigaron la crisis actual, la falta de esperanza en un mejor futuro político contribuye al aumento de la frustración y la ira entre los jóvenes palestinos. Ningún grado de frustración justifica la violencia. Sin embargo, la crisis no puede resolverse únicamente a través de la adopción de medidas de seguridad y de reducción de las tensiones. Las tensiones actuales exigen la adopción de medidas políticas, inmediatas y coordinadas por ambas partes. Israel debería poner fin a la construcción de nuevos asentamientos en el territorio ocupado y a la ampliación de los ya existentes. Esas actividades de construcción socavan todo proceso político y hacen que la esperanza se convierta en frustración, ira y cólera. Palestina debe reformar y fortalecer sus instituciones políticas y estructuras de gobernanza. En particular, la Ribera Occidental y Gaza deben ser reintegradas en una autoridad que respete plenamente los parámetros de los acuerdos de seguridad entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina.

En tercer lugar, la cooperación sobre medidas tangibles para fortalecer la economía palestina y la reconstrucción de Gaza pueden allanar el camino para el proceso político. El mes pasado, presidí la reunión del grupo de donantes, el Comité Especial de Enlace, aquí en Nueva York. Los donantes reiteraron su compromiso permanente de apoyar la creación de instituciones palestinas competentes y sólidas y una economía viable. Es necesario adoptar medidas en la Ribera Occidental, Gaza y la Zona C. Las cuestiones no resueltas relativas al Protocolo de París deben resolverse sin demora. No se puede esperar que el apoyo de los donantes compense las cuestiones económicas no resueltas entre las dos partes. Insto a los donantes a que aumenten su apoyo.

Sin embargo, es evidente que el apoyo de ningún donante puede sustituir o compensar las medidas insuficientes de la Autoridad Palestina o Israel, las propias partes interesadas. Además, para hacer plenamente realidad el potencial de un Estado palestino con instituciones políticas y de gobierno eficientes y una economía sostenible, se requiere una solución a política del conflicto. Por tanto, acojo con satisfacción el interés mostrado por ambas partes para intensificar sus esfuerzos y trabajar más de consuno a fin de mejorar la economía palestina y reconstruir Gaza.

La cooperación económica directa no puede sustituir al proceso político, pero puede contribuir a promover la estabilidad y a cimentar mejor el proceso político.

Si bien corresponde a las propias partes la decisión de reanudar las conversaciones, la comunidad internacional también debe involucrarse y apoyarlas de manera concertada para encontrar una solución al conflicto. No se puede seguir como hasta ahora.

Comencé mi declaración hablando de Siria. Para facilitar que la respuesta a las necesidades humanitarias sea más coherente y esté mejor dotada, Noruega, Alemania, el Reino Unido y Kuwait están trabajando en la convocatoria de una conferencia de donantes el año que viene. Mientras nos esforzamos por encontrar una solución política al conflicto, esperamos dar con la manera y los medios para poder enfrentar mejor los desafíos en materia humanitaria.

El Presidente: Ahora doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar.

Sr. Al-Attiyah (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por la Presidencia de su país del Consejo de Seguridad y le damos las gracias por presidir personalmente la sesión de hoy y por su invitación a participar en este debate en un momento en que la región del Oriente Medio está evolucionando hacia una situación extremadamente grave. También deseamos dar las gracias a España por su papel en la promoción de la paz en la región y al Sr. Jan Eliasson por su exposición informativa.

El Consejo se reúne hoy para analizar la situación que se está desencadenando como resultado de la grave escalada de las actividades de las Fuerzas de Defensa de Israel contra la población palestina. Cualquiera que haya estado al tanto de la situación sabe que esta es consecuencia de la ocupación, con sus asentamientos ilegales, la discriminación contra la población palestina, la violación de sus derechos y libertades básicas, la negación del acceso a los recursos naturales y el sofocante bloqueo económico. Los palestinos están siendo víctimas de los crímenes cometidos por extremistas israelíes, que actúan con impunidad.

El pueblo palestino ha salido a la calle una vez más para expresar su rabia por motivos perfectamente comprensibles. Es un pueblo cuyas tierras han sido ocupadas y que sufre humillaciones a diario. Su tierra es usurpada y confiscada constantemente para construir asentamientos. Todos somos testigos de ello y hoy nos reunimos aquí para debatir sobre una cuestión sumamente importante que no solo supone una pesada carga para los pueblos árabes y musulmanes, sino que atañe a todas las democracias del mundo. Ha sido imposible resolver la controversia porque la comunidad internacional no está preparada para imponer una solución justa. El pueblo palestino se ha convertido en rehén del equilibrio de poder entre la Potencia ocupante y la población ocupada.

Así pues, las negociaciones han perdido su valor. Las conversaciones no se han celebrado de manera continua e Israel ha adoptado la práctica de anexar a la fuerza tierras ocupadas en Jerusalén y en el Golán. La Franja de Gaza lleva años asediada y se han desatado guerras contra todos los que han ofrecido resistencia. Por último, algunos se sienten inclinados a bloquear el acceso a los lugares santos de Jerusalén, lo que podría llevar incluso a la división del espacio. Esos grupos forman parte integral del Gobierno israelí.

El pueblo palestino se ha echado a la calle para ser escuchado, no en busca de conmiseración ni lástima. El pueblo palestino tiene dignidad. Constituye la población original. Se echa a la calle para manifestar que rechaza la humillación y la ocupación, y que no acepta la indiferencia internacional que ha permitido que una causa justa quede sin respuesta durante decenios. El apartheid ha terminado, pero en Palestina, a todos los efectos, está a punto de restablecerse. Quisiera señalar aquí que la generación que ha salido a la calle y está siendo sometida a ejecuciones sumarias exige una solución basada en las fronteras de 1967 antes de que sea demasiado tarde. Los elementos sobre el terreno presagian terribles resultados.

Los habitantes de la región se enfrentan a una nueva tragedia que podría exacerbar la cuestión de Siria, de carácter internacional. Pese al sufrimiento de la población siria, la comunidad internacional no ha tratado de resolver su situación. La comunidad internacional tiene pruebas del empleo de armas químicas y bombas de barril, y se ha producido un éxodo masivo de personas, pero el régimen sigue en vigor porque nadie ha puesto freno a sus excesos.

Hemos debatido sobre el tema en numerosas ocasiones, pero nadie ha respondido a la pregunta de por qué no hemos proporcionado protección a los civiles sirios ni de por qué no hemos logrado protegerlos. No creo que haya una respuesta convincente a esa pregunta. Seguimos hablando sobre la lucha contra el terrorismo. Todos nos enfrentamos a ese peligro y todos debemos trabajar para combatirlo, pero los sirios creen que el principal problema es el terrorismo de Estado. Lamentablemente, la oposición al régimen sirio ya no se basa solo en el hecho de que se trata de un régimen criminal que comete crímenes de lesa humanidad. Ahora es una cuestión de ver si merece la pena o no combatir el terrorismo. Eso

es exactamente lo que la población siria se temía. Lo que debemos hacer hoy es convenir una vez más en la aplicación del comunicado final del Grupo de Acción para Siria de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), en el que se establece una autoridad de transición con poder ejecutivo para ocuparse de las reivindicaciones de la revolución siria al tiempo que conserva la soberanía, la integridad territorial y la unidad de ese país. Esa solución libraría al mundo de los peligros del terrorismo.

Ahora debemos ocuparnos seriamente de encontrar una solución al mecanismo destructivo que ha llevado a la destrucción total de Siria y ha convertido a su población en refugiados en nuestros países y en todo el mundo. Podemos constatar la gravedad de la situación con un simple recuento de las víctimas. La situación en Siria es una tragedia que quedará grabada en la memoria de la humanidad. Lamentablemente, la comunidad internacional ha decidido responder basándose en intereses egoístas. Solíamos creer que la solución a la cuestión de Siria debía ser política sobre todas las cosas, pero ¿nos hemos preguntado qué hemos hecho para mejorar la situación y si hemos actuado con valentía para proteger a los que necesitan nuestra protección? Me refiero nada más y nada menos que a la población siria.

El Presidente: Ahora tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. Wallström (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a España por la organización de esta oportuna sesión y a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. García Margallo, por presidirla. También quiero agradecer al Vicesecretario General Jan Eliasson sus observaciones inequívocas y el mensaje contundente que nos ha transmitido esta mañana.

Me complace que el Secretario General haya efectuado una visita a la región y, tal como manifestó él en Jerusalén esta semana, los ataques terroristas contra los civiles son deplorables. Esos ataques al azar convierten cada lugar en un sitio inseguro y a cada persona en una posible víctima. Naturalmente, estamos profundamente consternados por las muertes en ambos lados y por los 2.000 heridos hasta esta fecha en octubre, que en su gran mayoría son palestinos. La respuesta israelí debe ser proporcional. Se debe llevar ante la justicia a todos los responsables y no se debe recurrir a un uso excesivo de la fuerza. Hay una necesidad urgente de liderazgo, responsabilidad y moderación.

Hace un año Suecia decidió reconocer al Estado de Palestina. Nuestro reconocimiento se hizo con el propósito de que las partes en el conflicto estuviesen en condiciones menos desiguales. El fin era apoyar a los palestinos e israelíes moderados por igual, para realizar un aporte positivo al inactivo proceso de paz en el Oriente Medio y enviar un mensaje de esperanza claro y convincente a las generaciones jóvenes en el sentido de que existe una alternativa para la violencia y el denominado *statu quo*. Como hemos observado en las últimas semanas, la ausencia de esperanza es uno de los mayores retos que se interponen entre las perspectivas de paz y la solución de dos Estados.

Sin embargo, estamos convencidos de que no es demasiado tarde para emprender iniciativas de distensión, fomento de la confianza y paz en la región. Ha llegado el momento de crear condiciones para un proceso de paz orientado al logro de resultados y que incluya medidas de fomento en la confianza, tales como el cese de la construcción de asentamientos. Es ahora el momento de cumplir plenamente los acuerdos alcanzados entre Palestina e Israel. Es ahora el momento de poner fin al aislamiento de Gaza y de que todas las facciones en Palestina cooperen. Es ahora el momento de eliminar los obstáculos al desarrollo económico en toda Palestina, e incluso de eliminar las limitaciones de acceso a la zona C y a Gaza. Es ahora el momento de contraer un nuevo compromiso internacional estableciendo unos parámetros claros y unos cronogramas realistas para las negociaciones y el fin de la ocupación. No debemos perder de vista el objetivo real, a saber, una solución biestatal negociada y un fin de la ocupación para que Palestina e Israel puedan coexistir en paz y seguridad, y el Consejo debería mostrar el camino.

La reciente escalada de violencia en Siria es profundamente preocupante y la situación actual exige más que nunca que se brinde un apoyo completo, genuino y concreto al Enviado Especial Staffan de Mistura y a una solución política. Esa crisis humanitaria es la mayor del mundo en la época moderna, y mi país, Suecia, asume su responsabilidad de tres maneras.

Primero, en la actualidad estamos acogiendo 3.000 refugiados sirios cada semana y hasta la fecha han llegado 100.000, aunque sé que ese es un número reducido comparado con el de los países vecinos del Líbano, Jordania y Turquía. Segundo, hasta ahora Suecia ha aportado más de 213 millones de dólares en asistencia humanitaria. Tercero, además de nuestra asistencia humanitaria, Suecia aportará otros 220 millones de dólares en los próximos cinco años a través de una nueva estrategia para la crisis siria. Quiero alentar a todos los demás países aquí representados a aumentar también sus contribuciones. Ya sé que muchos están ayudando lo más posible.

A lo largo del conflicto en Siria, se ha venido atacando a mujeres y niñas por motivos de género. La violencia sexual es sistemática y generalizada entre muchas de las partes beligerantes, incluido su uso como táctica de terror por parte del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Pero las mujeres sirias no son únicamente víctimas, sino que son también protagonistas. Es por esa razón que estoy convocando una reunión de mujeres sirias promotoras de paz para mañana por la mañana. Es importante considerar a las mujeres como protagonistas del cambio que desean tener voz en todas las deliberaciones acerca del futuro de Siria.

El Líbano es uno de los países más afectados por el conflicto en Siria. La estabilidad interna en el Líbano es fundamental y los dirigentes libaneses necesitan dejar de lado sus divergencias y elegir un nuevo presidente sin más demora. Pero el Líbano también necesita y merece un mayor apoyo internacional. El Líbano, bajo el capaz liderazgo del Primer Ministro Tammam Salam, acoge a más de 1,2 millones de refugiados que han huido de la guerra en Siria. Nuestra sustancial asistencia humanitaria y nuestra contribución al Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Líbano, administrado por el Banco Mundial, pronto se verá suplementada por un aumento en la asistencia para el desarrollo. Aliento encarecidamente a otros países a que hagan lo mismo.

Como ya se ha mencionado, hay que romper el círculo vicioso de violencia directa e indirecta. La seguridad no se consigue con bombas o cohetes, guerra o violencia, humillación o amenazas. Una seguridad genuina solo se puede alcanzar mediante la paz. Necesitamos asumir nuestra responsabilidad. Se lo debemos a los niños y a las generaciones futuras de Israel, Palestina, el Líbano, Siria y otros países de la región. Necesitamos restaurar la esperanza en un mejor futuro.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme al Consejo hoy en relación con la cuestión de Palestina. Ese es un tema de profunda importancia para el Gobierno y el pueblo de Maldivas. Deseo manifestar mi agradecimiento al Sr. José Manuel García Margallo, Ministro de Relaciones Exteriores de España y Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de octubre, por haber convocado tan oportunamente este debate sobre la cuestión de Palestina. Mi delegación desea expresar además nuestro sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por la reciente visita que hizo a la región, la cual es una más de una serie de visitas con las que continúa sus incansables esfuerzos en búsqueda de la paz.

Dentro de dos días estaremos celebrando el septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han sido una fuerza para el bien de la humanidad. Han ayudado a poner fin a conflictos y a lograr la paz. Han salvado a millones de personas de la opresión, del colonialismo y de la ocupación militar. No obstante, las Naciones Unidas se han visto impotentes para poner fin a la subyugación de los palestinos por parte de Israel. La continuación de la ocupación ilegal de Palestina por Israel es señal de un profundo malestar en el sistema internacional que tenemos que remediar.

Durante decenios, la comunidad internacional ha intentado concretar la solución de dos Estados, tal como se ha reafirmado en las resoluciones de las Naciones Unidas, los Principios de Madrid, los acuerdos de Oslo, la Iniciativa Árabe de Paz y la hoja de ruta del Cuarteto. Con esas iniciativas se ha intentado superar un sistema de ocupación y apartheid institucionalizados para tratar de cambiar las actitudes de generaciones que han crecido bajo la ocupación y cuya realidad es la del miedo, el odio y la violencia. Esos esfuerzos le han fallado a un pueblo, a una nación, a una región y a toda la comunidad internacional.

La violencia reciente que ha estallado en Jerusalén y en todos los territorios ocupados deja ver un escenario desolador. En las últimas semanas hemos presenciado un notable aumento de la violencia y las represalias. El hecho de que la Vieja Ciudad de Jerusalén esté bloqueada al ingreso de los palestinos es un ejemplo patente de la gravedad de la situación actual. El carácter sagrado de Al-Haram Al-Sharif se debe restablecer. Conceder a los palestinos el acceso al que tienen derecho es una primera medida para promover el proceso de paz. Israel debe cesar de alterar el carácter islámico y árabe de la ciudad.

Cada año, miles de colonos israelíes se trasladan ilegalmente a los territorios ocupados. La combinación de una retórica política cada vez más beligerante y los cambios físicos y demográficos introducidos a la fuerza en los territorios palestinos ocupados reducen constantemente las posibilidades de paz. Esa oportunidad se está perdiendo constantemente. El Secretario General, en su viaje más reciente a la Palestina ocupada, destacó ese hecho al afirmar que “lo que está faltando es la determinación de restablecer un horizonte político para

conversaciones y un proceso político que entregue unos resultados y una esperanza reales".

La triste realidad es que está ausente la esperanza y que la desesperación embarga a un pueblo que ya no tiene nada que perder y que se están fermentando las condiciones para una mayor violencia. No es ninguna coincidencia que la segunda intifada haya estallado seis semanas después del colapso de la cumbre de Camp David, ni es accidental que la violencia haya estallado el verano pasado tras el colapso de la iniciativa de paz encabezada por los Estados Unidos. A falta de esperanza y ante la opresión, solo quedan violencia y odio. Ese odio ha alentado el extremismo, fomentado el radicalismo y consumido toda la región.

Maldivas ha pedido en repetidas ocasiones a la comunidad de naciones que sea más vigilante al abordar las cuestiones de las fronteras, los refugiados, los asentamientos y Jerusalén en la búsqueda de una paz amplia y sostenida. Maldivas reitera su apoyo al pleno reconocimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de sus fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Hemos destacado la importancia de una mayor participación de la comunidad internacional, sobre todo el Consejo, en el establecimiento de una paz negociada.

Maldivas insta a que el Consejo de Seguridad cumpla su responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Lo instamos a que adopte las medidas firmes necesarias para que Israel ponga fin a la ocupación ilegal de Palestina y a las prácticas de apartheid. Ha llegado el momento de que el Consejo exija el fin de la ocupación ilegal y de la opresión del pueblo palestino. Las Naciones Unidas deben asumir el liderazgo para que en el proceso de paz se deje atrás la retórica pasiva para pasar a la acción pragmática. El derecho a vivir una vida en paz les corresponde a todos los palestinos en igual medida que a todos los presentes aquí.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Guatemala.

Sra. Rodríguez Pineda (Guatemala): Mi delegación reconoce la distinguida presencia en este debate del Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. José Manuel García Margallo, y agradece la exposición informativa del Vicesecretario General.

Guatemala está sumamente preocupada por la situación actual de violencia que existe en el territorio palestino ocupado, Israel y, especialmente, en Jerusalén. Esta situación se ha visto complicada con el aumento de los enfrentamientos directos entre palestinos y las fuerzas de seguridad de Israel, al igual que con la expansión de asentamientos y el desplazamiento forzado de palestinos. Dicha violencia socava la posibilidad de que exista un horizonte político que responda a las necesidades legítimas de ambos pueblos y que permita llegar a un acuerdo definitivo y justo. Creemos que el mismo solo se puede lograr mediante un Estados palestino que coexista en paz con Israel y no a través de la comisión de actos violentos. Es necesario que toda medida que busque mantener la paz y la seguridad de la región tome en cuenta este fin último. Los muros, los puestos de control, las respuestas violentas por las fuerzas de seguridad y la demolición de viviendas, así como las agresiones violentas de individuos o grupos y el lanzamiento de cohetes, no son acciones que promuevan la solución de este conflicto.

El reto más urgente que se nos presenta es detener la actual espiral de violencia y evitar cualquier pérdida adicional de vidas. Nos preocupan, en especial, las repetidas provocaciones que se han dado en los lugares sagrados de Jerusalén, así como las acciones desmedidas que se han tomado en este contexto. Es necesario que los líderes políticos, comunitarios y religiosos palestinos e israelíes permanezcan firmes contra el terrorismo, la violencia y la incitación. En este sentido, resaltamos la rápida respuesta del Secretario General y su visita a la región para solicitar a las partes el cese de la violencia.

En cualquier caso, la crisis actual no puede ser resuelta mediante la adopción de medidas de seguridad. La permanencia de la ocupación y las perspectivas de disminución de las aspiraciones palestinas para construir el Estado también propagan la frustración y la desesperación. Además, la grave situación económica, incluido el alto desempleo que se vive en la zona, también agrava estos sentimientos. De igual forma, la continua y creciente actividad para expandir los asentamientos disminuye la esperanza y el potencial para un Estado palestino viable. Esta pérdida de toda perspectiva política es el factor más perjudicial que contribuye a la violencia que estamos viviendo.

Únicamente el establecimiento de un horizonte político podrá romper este ciclo de violencia y miedo. Confiamos en que el Consejo de Seguridad redoblará sus esfuerzos para crear las condiciones encaminadas al retorno a negociaciones significativas. En este contexto, nos sumamos a los distintos llamados que se han realizado para buscar mecanismos que permitan relanzar el proceso político. De igual manera, reconocemos el valor que tiene el principio de responsabilidad compartida y,

por ello, consideramos que la participación activa del Cuarteto diplomático del Oriente Medio en el proceso de paz puede generar un nuevo impulso para que las partes puedan tomar pasos responsables hacia una paz amplia, justa y duradera. También vemos los beneficios de contar con un Cuarteto ampliado que incluya otros actores clave de la región.

Estamos en un momento propicio para repensar las formas mediante las cuales se puede avanzar y concluir las conversaciones de paz que permitan trabajar sobre medidas de fomento de la confianza y promuevan la reconciliación palestina, temas necesarios para que las partes se comprometan a la paz. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Sin embargo, deben ser las partes, principales interesadas en lograr una solución mutuamente satisfactoria, quienes deben comprometerse a hacer un esfuerzo real y renovado. Son ellas quienes deben consolidar su confianza y comprometerse con la opción de la paz y la convivencia de dos Estados, Israel y Palestina, uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad.

En conclusión, Guatemala reconoce los enormes desafíos que esto puede significar, pero es nuestra responsabilidad política e histórica como miembros de la comunidad internacional apoyar todos aquellos medios y esfuerzos que ayuden a lograrlo.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): La situación en los territorios palestinos ocupados es, sin duda, alarmante. Según la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en las dos últimas semanas se ha registrado el mayor número de personas muertas y heridas en la Ribera Occidental desde 2005. Ello no solo justifica la celebración de este debate de alto nivel —y damos las gracias a España por organizarlo— sino que exige una acción rápida por parte del Consejo de Seguridad.

Desde el inicio de este mes, un promedio de dos palestinos por día han sido asesinados y más de 1.000 han resultado heridos, sin mencionar el número creciente de ataques de los colonos contra bienes palestinos. Las provocaciones y los ataques israelíes en Al-Haram Al-Sharif han continuado, en un intento obvio de cambiar el *statu quo* acordado, estableciendo una división temporal, si no geográfica, del lugar sagrado, contrariamente a las afirmaciones del Sr. Netanyahu.

Israel, la Potencia ocupante, actúa una vez más con total desprecio de sus obligaciones con arreglo al derecho internacional y el derecho internacional humanitario de proteger a los civiles palestinos. Por ello, pedimos una vez más al Consejo que utilice todos los medios y arbitrios posibles a su disposición para garantizar la protección de vidas y bienes de los palestinos que se encuentran en peligro y que viven bajo la ocupación israelí, a la espera del cumplimiento pleno de sus deberes y responsabilidades de poner fin a la ocupación israelí y ayudar al Estado palestino a lograr su independencia.

Los acontecimientos ocurridos en este último mes son solo la punta del iceberg de la ocupación, que se ha prolongado por casi 50 años. De hecho, la necesidad de proporcionar protección internacional a los palestinos que viven bajo la ocupación israelí resulta evidente cuando recordamos el destino de los palestinos más vulnerables, los niños que viven bajo la ocupación. Entre 2000 y 2013, un niño palestino fue asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes cada tres días, y el 62% de los 95.000 niños palestinos detenidos por los israelíes desde 1967 probablemente han padecido alguna forma de violencia física. Cómo no mencionar, además, el caso de los dos niños palestinos que murieron quemados a manos de colonos israelíes extremistas: Ali Dawabsheh, de 18 meses, que fue asesinado en julio en un ataque incendiario en Duma, y Mohammed Abu Khdeir, un palestino de 16 años que fue secuestrado, golpeado y quemado vivo por colonos israelíes en Jerusalén Oriental en agosto de 2014.

A pesar de esos actos de salvajismo execrable, Benjamin Netanyahu, con total desprecio de nuestra inteligencia, se atrevió a afirmar en su discurso más reciente formulado ante la Asamblea General que “Israel está a la vanguardia de la civilización en la batalla contra la barbarie” (*A/70/PV.22*). Además, en lugar de enfrentar la realidad de la ocupación, así como su estructura inherentemente opresiva y sus métodos represivos, los funcionarios israelíes, en su empeño propagandístico, tratan de describir la violencia creciente en la Ribera Occidental y Gaza como un estallido de lo que denominan odio terrorista, motivado por nada menos que un mero antisemitismo y un fanatismo islámico sediento de sangre.

Estoy seguro de que todos reconocemos una situación bien conocida aquí: la de responsabilizar a la víctima. Esto nos recuerda el famoso libro de William Ryan, *Blaming the Victim*, un clásico de 1971, en el que se demuestra que la adjudicación de la responsabilidad a la víctima funciona como una ideología que se utiliza para desviar la responsabilidad y justificar el racismo y las injusticias sociales. Sin duda, el hecho de responsabilizar a la víctima es tan detestable que fue descrito de manera acertada por

uno de los grandes pensadores del siglo XX como “uno de los rasgos más siniestros del carácter fascista”.

En Israel, como en otros lugares, el racismo no solo es ciego, sino también mortífero. Solo tenemos que considerar cómo el lunes, Haltom Zarhum, un inocente eritreo peticionario de asilo, que huía del escenario de actos de violencia, fue objeto de disparos y después fue linchado. Este atroz ataque está documentado en videos en los cuales una muchedumbre de israelíes enfurecidos aparece arrojando bancos y sillas y pateándolo en la cabeza al suponer que era un terrorista árabe solo por ser de tez oscura, al tiempo que gritaban “¡Muerte a los árabes!” Cabe preguntar al Sr. Netanyahu si este es otro ejemplo de Israel como “país que está a la vanguardia de la civilización en la batalla contra la barbarie”. Como es obvio, no utilizamos el mismo léxico que el Sr. Netanyahu porque, en nuestro léxico, el racismo y la xenofobia, por no hablar de actos en los que se quema vivas a personas y de linchamientos, son ejemplos de barbarie y no de civilización.

Para concluir, permítaseme reiterar que la situación en los territorios palestinos ocupados es muy alarmante. El Consejo no solo puede impedir que la situación siga deteriorándose, sino que también puede abrir el camino hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio, siempre y cuando esté resuelto a actuar sobre la base de los principios y las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Aquí, tratar de buscar un equilibrio donde el equilibrio no existe ni puede existir entre el ocupante y el ocupado no es justicia. Ni siquiera es una parodia de la justicia; es injusticia simple y llana. Por el contrario, hasta que finalice la ocupación israelí, el Consejo puede y debe proceder ahora a proporcionar protección internacional para el pueblo palestino, cuanto antes mejor, en interés de la pertinencia del Consejo y, por sobre todo, en aras de la causa justa de lograr la paz en nuestra región del mundo.

El Presidente: Daré ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Permítaseme felicitar al Sr. José Manuel García Margallo por haber asumido su delegación la Presidencia durante este mes de octubre. Confiamos en que la labor del Consejo se verá coronada por el éxito en este período de acontecimientos que están teniendo un efecto cada vez más negativo y grave en el Oriente Medio.

Desde el comienzo de este mes, la situación en la ciudad santa de Jerusalén, en los territorios palestinos ocupados, en particular en las proximidades de la mezquita de Al-Aqsa y Al-Haram Al-Sharif, se ha deteriorado con rapidez y corre el riesgo de agravarse. Después de decenios de ocupación y sufrimiento y de frustración de sus esperanzas de establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, el pueblo palestino se encuentra en una situación penosa. Está bajo la ocupación israelí y tiene que lidiar con las políticas cortas de miras en materia de seguridad que aplica la ocupación más prolongada de la historia, sin perspectivas de tener una vida digna en el futuro cercano. Las estadísticas indican que la tasa de desempleo de los jóvenes en Jerusalén es de alrededor del 68%, y 44.000 unidades habitacionales corren peligro de derrumbarse.

Además de la violencia perpetrada por los colonos y sus ataques contra la dignidad y la seguridad física del pueblo palestino y de la confiscación de tierra palestina, en particular en los lugares sagrados, que son sumamente importantes para más de 1.000 millones de musulmanes en todo el mundo, se siguen registrando intentos constantes de modificar el carácter espacial y temporal de todos los lugares sagrados islámicos. Eso constituye un ataque extremadamente peligroso, no solo para los territorios palestinos, sino también para el Oriente Medio en general. Frustra las esperanzas y aniquila todas las perspectivas de solucionar esta cuestión.

Egipto condena con firmeza todo acto de violencia cometido en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, por la parte israelí y su empleo de medios opresivos e inconmensurables para encarar la situación, lo cual ha causado muertes y heridas, incluso entre niños y mujeres. Considera que los actos perpetrados por colonos contra palestinos son crímenes que solo pueden exacerbar sentimientos de odio y discordia. La situación requiere que el Consejo la examine con seriedad. La comunidad internacional en su conjunto y el Consejo de Seguridad en particular tienen la gran responsabilidad de adoptar las medidas necesarias lo antes posible para hacer frente a estas amenazas contra la paz y la seguridad en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe asumir las responsabilidades que le incumben de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, habida cuenta de las numerosas e importantes resoluciones que no se han aprobado hasta ahora. Los motivos de esa incapacidad para actuar son conocidos por todos e incluso los intentos de algunas partes de proteger la ocupación israelí, aunque es injustificable desde los puntos de vista moral y político. Esa falta de acción impide que los palestinos reciban protección y amenaza con un recrudecimiento ulterior de las tensiones en el futuro cercano.

A fin de salvaguardar su credibilidad, el Consejo de Seguridad debe aprobar las resoluciones necesarias y adoptar un enfoque firme en la aplicación de la diplomacia basada en principios, de manera que se alcance el anhelado objetivo de solucionar la cuestión palestina. Eso debería llevarse a cabo en el contexto de un proceso pacífico, en el que se tengan en cuenta todos los aspectos importantes, incluidos los enfoques para alcanzar una solución definitiva, que se han examinado durante más de dos decenios. No hace falta reinventar la rueda, y el Consejo tiene que encarar la situación de inmediato, a fin de que Israel no tenga más tiempo para seguir usurpando territorios palestinos a pesar de la condena de la comunidad internacional. Egipto considera que el pueblo palestino tiene derecho a establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y que esa es la única manera de lograr la estabilidad en el Oriente Medio.

Por consiguiente, apoyamos todos los esfuerzos, en particular los de Jordania, encaminados a resolver la cuestión palestina, sobre todo, apoyamos los esfuerzos para resolver la crisis actual en los lugares sagrados, poner fin a los enfrentamientos y desalentar toda provocación que incite a la violencia. Instamos al Gobierno de Israel a tomar en cuenta la historia, sobre todo la historia de Jerusalén, y a detener todos los ataques contra los lugares sagrados islámicos, así como a priorizar la reanudación de las negociaciones, cuyo estancamiento ha llevado a la intensificación de la violencia que ahora vivimos.

La cuestión palestina es el tema más importante para el mundo árabe. Cualquier dilación adicional complicará aún más la crisis. Este es el momento de hacerle frente.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante de la República Islámica de Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL). Deseo transmitir el agradecimiento del Movimiento a la Presidencia española y al Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. José Manuel García Margallo, por su iniciativa de organizar el debate público de hoy. También deseo agradecer al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, su exposición informativa.

En estos días trágicos, que descarnadamente nos recuerdan la difícil situación que vive el pueblo palestino como resultado de la negación de sus derechos y de las graves injusticias de que es víctima desde hace decenios, el MNOAL aprovecha esta oportunidad para reafirmar su solidaridad de larga data con el pueblo palestino y reiterar su apoyo a la realización de sus legítimas aspiraciones nacionales y sus derechos inalienables, incluidos el derecho a la libre determinación; a vivir en libertad en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital; y a una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

En la actualidad, la situación en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, sigue deteriorándose con una rapidez alarmante debido a los crímenes y violaciones que comete Israel contra el pueblo palestino. Más de 49 palestinos, incluidos niños, han sido asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes, y más de 1.800 han resultado heridos, muchos de ellos de gravedad, por disparos de municiones de guerra y otros armamentos que emplea de manera excesiva e indiscriminada la Potencia ocupante contra la población civil indefensa bajo su ocupación. Es preciso que la comunidad internacional preste atención a esta situación de inmediato, en particular el Consejo de Seguridad, que debe actuar para poner fin a todas las violaciones del derecho internacional —incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos— que comete la Potencia ocupante, con lo que desestabiliza aún más la situación y amenaza la paz y la seguridad internacionales.

El MNOAL condena de manera enérgica todos los actos de violencia, provocación e incitación que llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes y los extremistas en un lugar sagrado de gran sensibilidad, que amenazan con desestabilizar aún más la ya frágil situación, con consecuencias de largo alcance para la región y más allá de ella. El MNOAL considera que la continuación de la campaña de asentamientos ilegales de Israel, que forma parte de la esencia de 48 años de ocupación extranjera, sigue siendo el principal obstáculo para la paz, socava todos los esfuerzos para la reanudación de un proceso de paz digno de crédito y suscita serias dudas sobre el supuesto compromiso de Israel con el fin de la ocupación extranjera del territorio palestino y el logro de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y de una paz justa, duradera y amplia.

El MNOAL exhorta una vez más a la comunidad internacional a actuar de forma mancomunada e inmediata para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a sus prácticas destructivas e ilícitas, y a cumplir todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El Consejo de Seguridad, en particular, debe cumplir los deberes

que le encomienda la Carta a fin de hacer frente a la situación, y debe actuar con urgencia para hacer cumplir sus propias resoluciones, responder a esos acontecimientos críticos y promover una solución pacífica que se base en las resoluciones de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

La peligrosa situación actual, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada, no admite más demora o agravamiento. Es este el momento de actuar para salvar vidas de civiles inocentes, incluso proporcionando protección al pueblo palestino, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario. Es este también el momento de revivir las muy disminuidas perspectivas paz.

El Consejo de Seguridad no puede permanecer al margen en la búsqueda de una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina. El MNOAL insta una vez más al Consejo de Seguridad a actuar con decisión y sin demora para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y a la ocupación israelí, apoyar la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y a lograr la paz y la seguridad mediante la solución de este prolongado conflicto, que tan gravemente ha desestabilizado la región y socavado el derecho internacional y el sistema internacional en su conjunto.

El Líbano sigue sufriendo las continuas violaciones de sus fronteras por Israel y sus incursiones en su territorio, además de años de ocupación y agresión. Desafortunadamente, Israel sigue violando el espacio aéreo libanés y ha intensificado sus incursiones en el Líbano. Esas actividades constituyen una violación flagrante de la soberanía libanesa y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular de la resolución 1701 (2006). Es preciso hacer cumplir las disposiciones de esa resolución para garantizar que se fortalezcan las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano, e impedir que Israel continúe con sus violaciones diarias de la soberanía libanesa.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, el MNOAL condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, proceso que se intensificó a partir del estallido de la crisis siria. El MNOAL exige, una vez más, que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil): Damos las gracias a la Presidencia española por organizar este debate.

(*continúa en inglés*)

También agradezco al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, su exposición informativa. El Brasil desea agradecer las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Sr. Riad Malki, y por el Representante Permanente de Israel. El viaje del Secretario General al Oriente Medio fue oportuno y puso de relieve la urgente atención que merece el tema que nos ocupa.

El Brasil está seriamente preocupado por el grave recrudecimiento de la violencia en Palestina e Israel. Hacemos un llamamiento a las autoridades de ambos países a hacer todo lo posible para detener la escalada actual. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma plenamente sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y apoye y dirija activamente el proceso de paz hacia una solución de dos Estados.

Lamentablemente, no podemos decir que este trágico deterioro de la situación sea inesperado. Numerosas delegaciones, entre ellas el Brasil, han pedido reiteradamente que se ponga fin a los actos ilícitos y de provocación, en particular la expansión de las actividades de asentamientos israelíes. La índole espontánea y en su mayor parte no coordinada de los múltiples incidentes violentos no los hace justificables.

Teniendo en cuenta la perturbadora situación actual, el Brasil considera que es importante que la comunidad internacional responda a la solicitud hecha por el Presidente Mahmoud Abbas, examinando cuidadosamente las distintas modalidades de protección internacional. Estimamos también que los Miembros de las Naciones Unidas en general deben debatir enfoques alternativos para conseguir que las partes reanuden las negociaciones y apoyar vías que conduzcan a una solución pacífica del conflicto que se base en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Brasil sigue convencido de que las perspectivas de paz eficaces requieren el establecimiento de un Estado palestino soberano, económicamente viable y territorialmente contiguo, que viva junto a Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas basadas en las líneas de 1967.

La espiral de violencia y destrucción en Siria sigue empeorando, lo cual lleva a un continuo deterioro de la situación humanitaria, a pesar de la aceptación general de que no hay solución militar del conflicto. Un diálogo

genuino e inclusivo, basado en el pleno respeto de los derechos humanos y la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria es más urgente que nunca. Reiteramos nuestro apoyo a la labor del Enviado Especial Staffan de Mistura, así como de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Siria, encabezada por el Profesor Paulo Sérgio Pinheiro.

El Brasil condena en los términos más enérgicos el uso de cualquier sustancia química tóxica como arma y apoya firmemente la creación del mecanismo conjunto de investigación por el Consejo de Seguridad. Los ataques que se llevan a cabo contra la población civil, que incluyen la utilización de bombas de barril, son inhumanos e intolerables. El Brasil insta a todas las partes en el conflicto a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Celebramos la labor realizada por los organismos de las Naciones Unidas para ayudar a los millones de personas necesitadas y la generosidad de muchos países de la región que han recibido a la mayor parte de los refugiados sirios. El Brasil está contribuyendo a esos esfuerzos humanitarios. Hemos emitido más de 8.000 visados de entrada para los residentes sirios afectados por la crisis y hemos proporcionado alimentos y medicamentos a través de los organismos de las Naciones Unidas para aliviar la terrible situación en que se encuentran los refugiados y las personas desplazadas en la región. Seguiremos acogiendo, en la medida de nuestros recursos y capacidad, a quienes han tenido que huir de su país de origen y necesitan un lugar para rehacer su vida.

Nos complace que en el Yemen el Gobierno del Presidente Hadi Mansour haya accedido a participar en una nueva ronda de consultas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para tratar de lograr un entendimiento sobre la manera de poner fin al conflicto. El Brasil apoya los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para llevar a las partes a la mesa de negociaciones y hacerlas participare en el proceso de búsqueda de una solución diplomática sin más demora.

El Brasil está unido por lazos históricos y culturales con el Líbano, donde la comunidad internacional debe defender con firmeza la paz y la estabilidad. Subrayamos el papel crucial desempeñado por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, cuyo Equipo de Tareas Marítimas ha sido dirigido por un Almirante de la Armada del Brasil desde 2011. Instamos a todos los agentes políticos libaneses a seguir por la senda de la comprensión y a poner fin al vacío en la Presidencia sin más demora.

La terrible situación humanitaria imperante en Libia, así como los efectos negativos de la crisis de Libia para la estabilidad regional, requieren nuestra atención constante. Instamos a todas las partes en el conflicto libio a que pongan fin a las hostilidades y favorezcan el diálogo a través de su participación continua en negociaciones políticas constructivas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a lograr un Gobierno de consenso nacional.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Elaraby (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias a usted y a la Presidencia española por haber convocado esta sesión sumamente importante, que tiene lugar en un momento en que el Oriente Medio afronta graves desafíos y amenazas de todo tipo, situación respecto de la cual el Consejo de Seguridad es responsable en los planos político, jurídico y moral, habida cuenta de los acontecimientos actuales y su grave repercusión para los pueblos de la región.

Sin embargo, el Consejo no está aprobando ninguna resolución para hacer frente a esas crisis sumamente graves en la región, ya sea en Palestina o en Siria. Debe hacer también frente a la amenaza de los grupos terroristas, que han convertido a la región en un caldo de cultivo de propagación de su influencia, a la vez que ponen en peligro tanto la región como la independencia y la soberanía de los Estados. Eso requiere llevar a cabo un examen del mecanismo del Consejo y de las resoluciones que ha aprobado, así como su seguimiento y el compromiso de los Estados de cumplir lo dispuesto en ellas.

Habida cuenta de la explosiva situación en la región, la cuestión palestina sigue siendo el tema fundamental del que dependen la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Durante decenios, el Consejo ha tratado permanentemente la situación en deterioro en los territorios palestinos ocupados, en vista de la escalada continua y las graves violaciones cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino y sus derechos y contra los lugares sagrados tanto del islam como del cristianismo, en particular Al-Quds y la Mezquita de Al-Aqsa. Palestinos inermes son víctimas de masacres, linchamientos y castigos colectivos. Todo ello representa una violación del derecho internacional, la voluntad de la comunidad internacional y los derechos inalienables del pueblo palestino. El Gobierno de Israel es el único responsable de los efectos de esos actos, que han puesto en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio durante la ocupación.

Hoy hablo en nombre de la Liga de los Estados Árabes, que el 13 de octubre adoptó una decisión en la que pidió la protección del pueblo palestino y de los lugares sagrados cristianos y musulmanes. No es la primera vez que la Liga ha pedido al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes para aplicar las resoluciones sobre los territorios palestinos ocupados y garantizar la protección internacional para el pueblo palestino y los lugares sagrados.

Pregunto: ¿cuánto durará la ocupación israelí? ¿Hasta cuándo la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, permanecerá impasible, incapaz de poner fin a la ocupación y encontrar una solución duradera y permanente sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión?

La falta de eficacia y eficiencia del Consejo, ante los actuales acontecimientos, no hace sino agravar el deterioro de la situación, que se aleja cada vez más de la legalidad internacional. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes ha advertido en reiteradas ocasiones de la situación y el incumplimiento por Israel de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión. En los últimos 50 años se han aprobado un gran número de estas, por ejemplo las resoluciones 181 (II), 242 (1967), 267 (1969), 338 (1973) y muchas otras en las que se pide a Israel que se retire de los territorios árabes y palestinos ocupados a fin de solucionar el conflicto.

El Consejo de Seguridad nunca ha sido testigo de un precedente en el que se permitan la manipulación y el chantaje por parte de un Estado que hace caso omiso del derecho internacional y comete crímenes de guerra. Garantizar la protección internacional se ha convertido ahora en la cuestión más urgente, ya que se trata de un requisito jurídico, dadas la situación y la necesidad de lograr la paz a la que aspiramos. La necesidad de brindar protección internacional a los civiles palestinos figura en las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones sobre Palestina.

Desde la aparición de la cuestión palestina, en los días de la Sociedad de las Naciones, cuando el territorio estaba bajo un mandato, la responsabilidad respecto de la situación ha correspondido a la comunidad internacional.

La Corte Internacional de Justicia, en una conocida Opinión Consultiva, emitida en 1950, estipuló lo siguiente:

(*continúa en inglés*)

> "Se habían considerado dos principios fundamentales: el principio de la no anexión y el principio de que el bienestar y el desarrollo de los pueblos, que aún no estaban en condiciones de gobernarse por sí mismos, constituían una misión sagrada de civilización."

(*continúa en árabe*)

El estudio jurídico del Secretario General aprobado ayer se refiere a esto, y quisiera darle las gracias por ello.

(*continúa en inglés*)

La Corte Internacional de Justicia confirmó que el mandato seguía siendo válido tras la determinación del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

(*continúa en árabe*)

Esta protección internacional por intermedio de las Naciones Unidas puede llevarse a cabo fácilmente. En ese sentido, recuerdo el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), establecido de conformidad con la resolución 73 (1949), en la que se estipula que el Secretario General podría adoptar todas las medidas necesarias para utilizar todo el personal considere necesario para garantizar el respeto de la tregua. Hasta ahora, el ONUVT se encuentra en Jerusalén. Este órgano puede contribuir a la protección de los lugares sagrados.

En ese sentido, recuerdo la resolución 904 (1994), que se aprobó tras las masacres perpetradas en la mezquita Ibrahimi, para garantizar la seguridad y la protección de todos los civiles palestinos en todos los territorios ocupados, y en la que se estipula que debe haber una presencia internacional temporal. Por ese motivo, doy las gracias al Secretario General por haber distribuido y publicado este estudio jurídico tan importante, en el que se subraya la necesidad de la protección internacional a través de una presencia directa en los territorios palestinos ocupados, habida cuenta de los acontecimientos más recientes.

También quisiera señalar que en el primer artículo del Acuerdo de Ginebra se estipula el compromiso jurídico común de todos los Estados, que tienen la responsabilidad colectiva de garantizar el cumplimiento y la aplicación de las disposiciones de ese Acuerdo. Además, la Cruz Roja, entre otros órganos, puede garantizar la protección internacional analizando más a fondo este concepto.

Por último, las medidas encaminadas a proteger a los civiles palestinos frente a las violaciones perpetradas por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos son fundamentales para encarar la situación actual. No

obstante, la esencia del problema es la ocupación israelí de los territorios palestinos. Mientras esta ocupación persista, continuarán las violaciones por parte de Israel, ya sea en Jerusalén o en cualquier otra parte de los territorios ocupados. Ha llegado el momento de poner fin a este método de gestión del conflicto. El Consejo de Seguridad debe actuar con rapidez para acabar con el conflicto poniendo fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados. Pedimos al Consejo que considere la posibilidad de que el Cuarteto sea un mecanismo Consejo y examine el mandato que confirió al Cuarteto, conformidad con la resolución 1515 (2003), para lograr una solución de dos Estados basada en las fronteras de 4 de junio de 1967, como paso obligatorio en el camino hacia la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Vrailas (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Se adhieren a esta declaración, Montenegro y Albania, países candidatos, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Si bien hoy en día el Oriente Medio afronta múltiples retos, incluida la crisis en Siria, no podemos permitir que el Proceso de Paz del Oriente Medio quede excluido de nuestro programa. Es crucial para los israelíes y los palestinos, pero también para la paz y la seguridad regionales. El aumento de la violencia mortífera en octubre, principalmente en Jerusalén Oriental, la Ribera Occidental, Gaza e Israel, que ha dejado un saldo de numerosos muertos y de más de mil heridos, es un recordatorio trágico de esta situación. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas, y nos solidarizamos con las víctimas y sus familias. El riesgo de una escalada es motivo de gran preocupación. Por ello, instamos a los dirigentes políticos de ambas partes a que promuevan la calma, alienten la moderación y eviten las medidas que podrían exacerbar aún más las tensiones.

La violencia o los actos de terror contra cualquier civil inocente son, sencillamente, inaceptables. La respuesta de las fuerzas de seguridad debe ser proporcionada y coherente, con independencia de quien sea el responsable. La cooperación constante entre Israel y la Autoridad Palestina para garantizar la distensión y restablecer el orden reviste crucial importancia. No obstante, las novedades sobre el terreno permiten corroborar que el *statu quo* no es una opción. Demuestran la necesidad de un horizonte político. La mejor manera de poner coto a la violencia es reactivar de inmediato un proceso político digno de crédito. La prioridad inmediata de las partes es acordar medidas sustanciales, que mejoren la situación sobre el terreno y lleven a la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

La postura de la Unión Europea ha sido clara y coherente. Una solución negociada de dos Estados, que ponga fin a la ocupación y responda a las aspiraciones de ambas partes, es la única manera de lograr la paz y la seguridad duraderas que merecen tanto los israelíes como los palestinos. Del mismo modo, deben evitarse las medidas de una u otra parte que pongan en tela de juicio su compromiso declarado en favor de una solución negociada. Ello incluye las demoliciones y la ampliación de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, que son ilegales en virtud del derecho internacional, y de los proyectos financiados por la Unión Europea y sus Estados miembros.

Para lograr la solución de dos Estados, también las facciones palestinas deberán trabajar juntas para atender a las necesidades de la población palestina. Por tanto, seguimos instándolas a que asignen máxima prioridad a la reconciliación. La Autoridad Palestina debe asumir una mayor responsabilidad al respecto y asumir sus funciones gubernamentales en la Franja de Gaza. Hay que cambiar de manera radical la grave situación imperante en Gaza para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población local y la seguridad para todos.

Tampoco debemos olvidar Jerusalén, ciudad sagrada para tres religiones. El *statu quo* histórico en los lugares sagrados, una cuestión muy delicada, no debe modificarse. Por ello, todas las partes pertinentes deben iniciar un diálogo serio para garantizar el respeto del *statu quo* en los lugares sagrados.

Un proceso de paz renovado exigirá esfuerzos internacionales comunes. La Unión Europea sigue decidida a desempeñar el papel que le corresponde, principalmente por intermedio del Representante Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Fernando Gentilini. Trabajaremos de consuno con todas las partes, aplicando los acuerdos existentes, para permitir el desarrollo socioeconómico palestino y empoderar las instituciones palestinas para que se preparen con miras a ejercer sus funciones estatales.

La Unión Europea acoge con sumo agrado la declaración emitida por los representantes del Cuarteto, de fecha 30 de septiembre, y sus consultas con los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Jordania y la Arabia Saudita, así como con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, y otros Estados miembros

interesados. El contacto con los asociados regionales seguirá siendo indispensable, ya que la Iniciativa de Paz Árabe reviste importancia estratégica clave para cualquier futuro acuerdo general de paz.

La Unión Europea ofrece su pleno apoyo al Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov. El Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es mantener la paz y la seguridad internacionales, sigue teniendo un papel crucial en lo que respecta al conflicto israelo-palestino. No obstante, en última instancia, una paz sostenible exigirá decisiones valientes de las partes en el conflicto. Las instamos a que analicen con cuidado el alto precio, que continuarán pagando las poblaciones locales por un conflicto que sigue pendiente de solución.

La Unión Europea mantiene un seguimiento exhaustivo de los acontecimientos sobre el terreno. Sigue decidida a hacer todo lo posible para preservar la viabilidad de la solución de dos Estados, en beneficio de los palestinos y los israelíes.

En cuanto al conflicto en Siria, cobra cada vez más urgencia la necesidad de encontrar una solución duradera que ponga fin a este conflicto. Solo un proceso político dirigido por Siria que lleve a una transición pacífica e inclusiva, basada en los principios del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522), permitirá restablecer la estabilidad a Siria, propiciar la paz y la reconciliación y crear el entorno necesario para lucha contra el terrorismo con eficiencia y mantener la soberanía, la independencia, la unidad e integridad territorial del Estado sirio. No puede haber una paz duradera en Siria bajo el liderazgo actual.

No habrá paz duradera en Siria con los dirigentes actuales y hasta que no se atiendan las reivindicaciones legítimas y las aspiraciones de todos los componentes de la sociedad siria. La comunidad internacional tiene que unirse en torno a dos vías que se relacionan y complementan entre sí: una vía política encaminada a poner fin a la guerra civil abordando todas las causas profundas del conflicto y estableciendo un proceso de transición político inclusivo que restablezca la paz en el país, y una vía de seguridad centrada en la lucha contra la amenaza regional y mundial del Daesh.

La Unión Europea reitera su pleno apoyo a los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas y a la labor del Enviado Especial de las Naciones Unidas Staffan de Mistura. Exhortamos a todas las partes sirias a que demuestren un compromiso claro y concreto con el proceso dirigido por las Naciones Unidas y a que participen activamente en los grupos de trabajo propuestos por el Enviado Especial. Es necesario que la oposición política moderada y los grupos armados asociados se unan con carácter urgente en torno a un enfoque común para presentar una alternativa al pueblo sirio.

Instamos a todos los que tienen influencia sobre las partes, incluso sobre el régimen sirio, a que ejerzan esa influencia para promover un papel constructivo en el proceso que lleve a una transición política y a poner fin al ciclo de violencia. La Unión Europea colaborará de manera dinámica con los agentes regionales clave como la Arabia Saudita, Turquía, el Irán, el Iraq, Jordania, Egipto y los asociados internacionales, en el marco de las Naciones Unidas, para crear las condiciones para una transición pacífica e inclusiva.

Condenamos los ataques excesivos, desproporcionados e indiscriminados que el régimen sirio sigue cometiendo contra su propio pueblo. El régimen de Al-Assad es el mayor responsable por las 250.000 muertes en el conflicto y por el desplazamiento de millones de personas. El derecho internacional humanitario se aplica a todas las partes, y es necesario que se respeten plenamente los derechos humanos. Exhortamos a todas las partes a que pongan fin a todas las formas de bombardeos y ataques indiscriminados contra zonas y estructuras civiles y, en particular, al régimen sirio a que cese todos los bombardeos aéreos, incluido el uso de las bombas de barril, de conformidad con la resolución 2139 (2014). Exigimos también la cesación inmediata del uso de las armas químicas, que viola las resoluciones 2118 (2013) y 2209 (2015). En ese sentido, encomiamos la aprobación unánime de la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad para identificar a los responsables del uso de armas químicas, e insistimos en que hay que enjuiciar a esas personas, entidades, grupos o gobiernos. El ataque sistemático contra civiles por parte del régimen ha provocado el desplazamiento masivo y ha alentado el reclutamiento de grupos terroristas y su proliferación en Siria. Ello exige que se preste atención y se actúe con carácter urgente.

Condenamos enérgicamente los ataques indiscriminados, las atrocidades, los asesinatos, la violencia sexual relacionada con los conflictos, las violaciones de los derechos humanos y las graves violaciones del derecho internacional humanitario perpetrados por el Daesh y otros grupos terroristas. Apoyamos los esfuerzos y las iniciativas internacionales para hacer frente a esas cuestiones. Condenamos la destrucción deliberada del patrimonio cultural en Siria y el Iraq por parte del Daesh, lo que supone un crimen de guerra en virtud del derecho internacional. Esos responsables de crímenes

de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria tienen que ser enjuiciados. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

La Unión Europea respalda los esfuerzos de la Coalición Internacional contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante. Como consecuencia de sus políticas y acciones, el régimen de Al-Assad no puede participar en la lucha contra el Daesh. Es necesario que la lucha contra el Daesh se coordine de manera estrecha entre todos los asociados, y es necesario sin duda luchar contra el Daesh, Jabhat Al-Nusra y los demás grupos terroristas designados por las Naciones Unidas.

Los recientes ataques militares rusos que trascienden el Daesh y otros grupos terroristas designados por las Naciones Unida, y la oposición moderada, son motivos de gran preocupación y tienen que cesar de inmediato, al igual que las violaciones rusas del espacio aéreo soberano de los países vecinos. Se corre el riesgo de que esa escalada militar prolongue el conflicto, socave el proceso político, agrave la situación humanitaria y aumente la radicalización. Nuestro objetivo debería ser reducir el conflicto. La Unión Europea exhorta a Rusia para que centre sus esfuerzos en el objetivo común de lograr una solución política al conflicto. En ese sentido, insta a Rusia a que presione para que se reduzca la violencia y que el régimen sirio aplique las medidas de fomento de la confianza, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2139 (2014).

La Unión Europea redoblará sus esfuerzos para intensificar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) a fin de brindar asistencia transfronteriza y a través de las líneas de conflicto para ayudar a los sirios que más lo necesiten, intensificar la diplomacia humanitaria, buscar la forma de aumentar el acceso y la protección y promover los principios humanitarios y el consenso local en cuanto a las directrices para la prestación de asistencia.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sra. Rubiales de Chamorro: Antes que nada, quiero agradecer a España y a su Canciller José Manuel García Margallo el haber convocado esta oportuna reunión, que al celebrase dentro del marco del 70º aniversario de nuestra Organización, debe servir de base para comprometernos como Organización con una de las principales asignaturas pendientes que tenemos: hacer realidad el Estado palestino y que su pueblo pueda vivir en paz y seguridad.

En el último debate del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina (véase S/PV.7490), habíamos señalado el aniversario de un año de la última guerra contra Gaza. En ese momento, hace tres meses, observamos que continuaba la construcción de asentamientos israelíes ilegales, la confiscación de tierras palestinas y la demolición de viviendas y huertos palestinos, y exhortamos a este augusto Consejo a que se reuniera y adoptara medidas para asegurar la aplicación de sus resoluciones relativas a la cuestión de Palestina. Asimismo, advertimos que la violencia reinante en una tierra tan sagrada para muchos pueblos y religiones resultaba particularmente problemática.

Hoy, la situación en Jerusalén tiene repercusiones en todo el territorio palestino ocupado e Israel, y ha llegado a un punto de conflagración que, lamentablemente, da validez a nuestros más oscuros temores y predicciones. Los jóvenes palestinos en Jerusalén y la Ribera Occidental se sienten desesperados y se ven impulsados a cometer actos de violencia, ya que creen que esa es la única forma que tienen de ser oídos. Las comunidades israelíes están actuando por miedo, lo que genera una mentalidad de turba que añade una dimensión peligrosa a este recrudecimiento actual de la violencia.

La construcción de muros entre barrios diferentes desde el punto de vista étnico no resolverá ninguno de los problemas que han dado lugar a la situación actual. De hecho, la consolidación de las fronteras de los asentamientos ilegales israelíes en Jerusalén Oriental solo servirá para exacerbar el conflicto. La única salida sostenible es buscar una solución general a la cuestión de Palestina, que se base en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esto significa el fin de la ocupación israelí en todas sus facetas y el surgimiento de un Estado de Palestina soberano e independiente con fronteras basadas en la línea de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

A menos que nosotros, las Naciones Unidas, y este Consejo podamos proporcionar a ambos pueblos un esbozo de esperanza para poder alcanzar una solución justa, de poner fin a esta batalla aparentemente interminable, de lograr un futuro en el que ambos puedan vivir en paz y con dignidad, seremos cómplices del creciente deterioro del conflicto, que mes tras mes, año tras año, se vuelve cada vez más difícil de resolver.

Hace tres meses, hablábamos de que la comunidad internacional se estaba empezando a dar cuenta de que 20 años de negociaciones bilaterales, plagadas de interrupciones, no habían dado los resultados previstos

y que era posible que para una solución general de la cuestión de Palestina se necesitaran esfuerzos multilaterales. Por tanto, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino celebra los esfuerzos realizados por el Cuarteto del Oriente Medio para proporcionar ese marco multilateral. Asimismo, reiteramos nuestra posición de que la Iniciativa de Liga de los Estados Árabes, que propone un acuerdo de paz general en el que se incluya la normalización de las relaciones entre Israel y toda la región, sigue representando una oportunidad histórica para llevar la paz a los pueblos israelí y palestino, así como a sus vecinos cercanos y lejanos. Instamos a Israel a que considere seriamente esta iniciativa antes de que los acontecimientos que ocurran sobre el terreno hagan que ya no resulte viable.

En este año, en que se cumplen 70 años de nuestra Organización y 40 años de nuestro Comité, el Consejo de Seguridad debe asumir urgentemente la responsabilidad que le corresponde para asegurar que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables. Si no lo hace, habrá consecuencias graves mucho más allá de Jerusalén, de Israel y de Palestina. Si las naciones del mundo, unidas a través de nuestra Organización y en el Consejo, quieren tener éxito en la lucha contra el extremismo violento en el Oriente Medio y otros lugares, el Consejo debe hallar y aplicar una solución de la cuestión de Palestina, con la fórmula de dos Estados que vivan en paz y con seguridad el uno junto al otro.

Entretanto, como prioridad inmediata, el Consejo debe actuar con urgencia para garantizar que se mantenga el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén. La propuesta de designar a observadores internacionales es prometedora como un primer paso para aliviar las tensiones y restablecer la estabilidad. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino reafirma su compromiso con el principio de una solución pacífica del conflicto, sobre la base de estas premisas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al Saad (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. En particular, quisiera expresar mi agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de España por la atención y la importancia que confiere a esta cuestión.

Estamos hoy aquí reunidos mientras hay jóvenes palestinos que son asesinados por balas disparadas por las fuerzas de ocupación israelíes, y mientras se sigue derramando sangre en la explanada de Al-Haram Al-Sharif, en sus alrededores y en sus verjas. Los soldados israelíes y los colonos terroristas salen precipitadamente a matar, a destruir y a quemar. Uno de ellos incluso publicó con orgullo un vídeo en el que se ve sangrando a un niño palestino al que había disparado, mientras lo insulta y le desea la muerte.

Recordemos las razones de los actos de violencia que comenzaron con los reiterados actos de agresión cometidos por los israelíes contra Al-Haram Al-Sharif, cuando los colonos y los soldados irrumpieron en el recinto de la Mezquita sin siquiera sacarse los zapatos. El Gobierno de Israel intentó imponer una nueva pauta de división espacial y de restricciones de acceso mediante la imposición de un horario para uno de los sitios más venerados por los musulmanes de todo el mundo. No olvidemos que Israel no ha protegido los lugares sagrados islámicos. La Mezquita de Al-Aqsa fue incendiada por extremistas israelíes poco después de que los israelíes ocuparan Jerusalén. También hubo intentos reiterados de demoler Al-Haram Al-Sharif y de realizar excavaciones, con el objetivo de desestabilizar la construcción o hacer que se derrumbara. Tampoco debemos olvidar que Israel derribó las puertas de Al-Haram Al-Sharif y las cercas de protección en torno a la explanada y las convirtió en lugares de oración para los judíos, sin tener en cuenta que para los musulmanes revisten un carácter sacrosanto. No olvidemos que los extremistas israelíes prendieron fuego a la Tumba de los Patriarcas en Hebrón, atacaron a personas que estaban rezando y erigieron un templo y un monumento para glorificar los actos de esos asesinos.

Por lo tanto, ¿quiénes pueden realmente culpar a los palestinos si no creen en las intenciones de Israel y de su Gobierno con respecto a la preservación y la seguridad de la Mezquita de Al-Aqsa o con respecto a cambiar su *statu quo* histórico? ¿Quién puede culpar a los palestinos de reaccionar ante la ocupación israelí cuando sus funcionarios lanzan llamamientos para que los colonos y los ocupantes israelíes luchen a muerte? ¿Quién puede culpar a los palestinos de sentir que los colonos pueden entrar en sus aldeas y barrios como delincuentes y acosar a sus hijos, familias y bienes? ¿Quién puede culpar a los palestinos de tratar de defenderse en sus aldeas y ciudades ocupadas en Jerusalén y otros territorios palestinos? ¿Quién puede negar a los palestinos el derecho a solicitar protección internacional para defender su tierra, sus hijos y sus lugares sagrados?

El Reino de la Arabia Saudita pide a la comunidad internacional una vez más que diga no a la ocupación israelí, a la injusticia y a la arrogancia, que ponga fin

al derramamiento de sangre y que asigne al Gobierno de la ocupación israelí la responsabilidad jurídica y penal por sus crímenes y violaciones flagrantes contra el pueblo palestino, delitos que verdaderamente pueden considerarse crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. De ello no cabe duda. Israel debe responder a las decisiones internacionales y a la Iniciativa de Paz Árabe y acatarlas de inmediato.

El Reino de la Arabia Saudita hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que intervenga inmediatamente a fin de proteger a nuestros niños en Palestina. Le pedimos al Consejo que demuestre una reacción proporcional a la gravedad de la situación y a la seriedad de su responsabilidad. El Consejo no debería contentarse con la publicación de declaraciones reiteradas. Debe actuar con valentía para otorgar al pueblo palestino el derecho a la libre determinación, que lleve a la creación de un Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, sobre la base de las fronteras de junio de 1967, y poner fin a la tragedia que ha afectado a Palestina desde entonces.

El Reino de la Arabia Saudita observa con gran preocupación el sufrimiento constante de sus hermanos, el pueblo sirio, que siguen enfrentándose a un régimen opresor que bombardea sus aldeas y ciudades con bombas de barril y emplea armas químicas contra su propia población. Al renunciar a su propia soberanía, ha brindado a Potencias extranjeras y milicias igualmente criminales la oportunidad de contribuir al genocidio que el régimen lleva a cabo contra su propia población, en lo que supone una grave escalada de la tensión que tendrá serias consecuencias en la región.

Hacemos un llamamiento a todas las partes activas para que cooperen sin demora en la aplicación del comunicado de Ginebra (véase el anexo II de la resolución 2118 (2013)), incluido el llamado a establecer un órgano de gobierno de transición con amplios poderes ejecutivos cuyo objetivo sea crear una Siria futura que dé cabida a todos los sirios con buenas intenciones, sin tener en cuenta sus afiliaciones religiosas, políticas ni étnicas. Será una Siria que rechace el terrorismo, la violencia, el fanatismo y el extremismo, donde no habrá cabida para los que han asesinado a su propio pueblo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. AlJarallah (Kuwait) (*habla en árabe*): Tengo el honor de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Ante todo, permítaseme felicitar al Reino de España por su Presidencia del Consejo de Seguridad y por el hecho de que su Ministro de Relaciones Exteriores esté presidiendo la sesión de hoy.

Nos reunimos una vez más para celebrar un debate público sobre la situación en el Oriente Medio, en un momento en que el territorio palestino ocupado y, en particular, la ciudad ocupada de Jerusalén sufren un deterioro dramático de la situación como resultado de la escalada de la agresión militar israelí contra palestinos desarmados e indefensos y sus lugares sagrados. La arrogancia de Israel, su desprecio por el derecho internacional y el incumplimiento de los acuerdos con la parte palestina, así como la total impunidad por sus violaciones y crímenes, han llevado la situación a una peligrosa encrucijada.

La OCI ha advertido en más de una ocasión —más recientemente en una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI celebrada en Nueva York el 1 de octubre, en paralelo al debate general de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones— acerca de las consecuencias de las provocaciones, la incitación y los ataques constantes de Israel contra la mezquita Al-Aqsa, y ha condenado esos ataques calificándolos de atentado sin precedentes contra los derechos religiosos inalienables de los musulmanes en todo el mundo. También constituyen un atentado contra la libertad de culto y contra la inviolabilidad de los lugares sagrados. Si no se detienen, seguirán alentando el extremismo, la violencia y el racismo, y contribuirán a desencadenar conflictos religiosos y a poner en peligro las perspectivas de paz y estabilidad en la región.

Reiteramos una vez más nuestra advertencia, como declaró el Presidente palestino ante la Asamblea General hace tres semanas (véase A/70/PV.19), en el sentido de que la continuidad de las agresiones israelíes contra los lugares sagrados islámicos y cristianos en Jerusalén puede desencadenar una guerra religiosa, de la que Israel sería el único responsable. La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, no pueden ignorar esas serias advertencias.

No se puede hablar de la reciente escalada de la tensión fuera de su contexto. Es el resultado de decenios de ocupación, opresión y negación de los derechos fundamentales del pueblo palestino. Además, la escalada actual de la tensión es constante, en el contexto de los niveles sin precedentes de agresiones israelíes contra la población palestina, de los intentos por parte de Israel de cambiar el *statu quo* histórico en Al-Haram Al-Sharif, y del aumento sin igual de los niveles de

ataques terroristas y crímenes perpetrados por los colonos israelíes, con la protección y el aliento de las fuerzas israelíes. La Organización de Cooperación Islámica reitera la importancia de que el Reino Hachemita de Jordania siga siendo el custodio de los sitios sagrados islámicos y cristianos en Jerusalén, incluido Al-Haram Al-Sharif, tarea que ha venido desempeñando Su Majestad el Rey Abdullah II ibn al-Hussein.

Un ejemplo de los crímenes israelíes es el cometido contra la familia Dawabsha. Un niño de apenas dos años de edad fue quemado vivo hace dos meses por colonos israelíes. Esto nos hace recordar crímenes parecidos cometidos por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. Además, los reiterados ataques de Israel contra la Mezquita de Al-Aqsa representan solo un aspecto del terrorismo que ha sido instigado y protegido por la ocupación israelí. La legislación aprobada recientemente por el Knesset israelí permite a las fuerzas de ocupación disparar contra los manifestantes palestinos en la ciudad ocupada de Jerusalén, en lo que supone una tapadera oficial, la aceptación de las operaciones criminales y una oferta explícita de impunidad por matar y oprimir a la población palestina, garantizando así que se sigan perdiendo vidas inocentes y que empeoren las injusticias cometidas contra el pueblo palestino.

La Organización de Cooperación Islámica condena firmemente la política de ejecuciones y asesinatos intencionados que aplican las fuerzas de ocupación israelíes contra los manifestantes palestinos en el territorio palestino ocupado, en concreto en la Jerusalén Oriental ocupada. Las cámaras de los medios de difusión han capturado algunos de esos actos, que en ocasiones iban dirigidos contra niños. Además, la Organización de Cooperación Islámica condena la escalada sin precedentes de los actos de violencia y terrorismo por parte de colonos extremistas contra civiles palestinos. Solo durante el pasado mes, la violencia israelí se ha cobrado la vida de más de 45 palestinos y ha dejado heridas a más de 1.800 personas, incluidos mujeres y niños.

Esos crímenes y violaciones reflejan la terrible realidad de la ocupación y el carácter racista de las políticas israelíes, dirigidas contra la población palestina, sus tierras y sus lugares sagrados. Además, los crímenes y prácticas recientes de Israel han puesto de manifiesto y han revelado las mentiras de Israel en relación con el código de conducta de su ejército. ¿Cómo puede alguien dejar desangrarse a un niño herido después de haberle disparado? ¿Cómo es posible que se dispare a un adolescente por el simple hecho de que un colono armado y fanático interpretó su sonrisa como una provocación? Esos actos son indescriptibles y solo pueden definirse como crímenes de guerra vergonzosos. Los autores de esos crímenes deben rendir cuentas y se debe hacer justicia. La Corte Penal Internacional se estableció con ese propósito.

Mientras la Organización de Cooperación Islámica advierte contra los peligros que supone la agresión israelí para la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma su responsabilidad adoptando medidas para poner fin a los crímenes y violaciones cometidos por la ocupación israelí. No cabe duda de que las autoridades israelíes consideran el silencio de la comunidad internacional ante sus crímenes un estímulo para continuar cometiendo actos de terrorismo de Estado. Ese silencio las alienta a seguir cometiendo violaciones contra la población palestina desarmada e indefensa en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Renovamos nuestro apoyo para lograr una paz basada en la solución de dos Estados, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las normas internacionales, pero subrayamos que ya no es aceptable permanecer en silencio o limitarse a expresar indignación y preocupación ante los atroces crímenes de guerra, genocidio y atrocidades israelíes cometidos contra la población palestina. Ya no es posible seguir tolerando la ocupación mientras se trata a Israel como un Estado por encima de la ley que practica el terrorismo y la arrogancia con impunidad. Los autores de esos crímenes atroces deben ser procesados y llevados ante la justicia, y la ocupación extranjera debe terminar.

Los graves acontecimientos actuales reafirman el pedido que se formuló en la reciente reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica para que el Consejo de Seguridad intervenga con seriedad y de inmediato a fin de proporcionar protección internacional al pueblo palestino. El Consejo debe adoptar una decisión que establezca un camino político para preservar la solución biestatal, basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y fijar un calendario para poner fin a la ocupación israelí, con garantías internacionales y mecanismos vinculantes de aplicación. Esperamos que el Consejo haga todo lo posible para restablecer la seguridad, la estabilidad y la paz basadas en el derecho y la justicia para los pueblos de la región en lugar de la violencia, la ocupación y el conflicto, y que trabaje para hacer cumplir sus numerosas resoluciones encaminadas a garantizar al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos nacionales legítimos e inalienables, en particular el derecho a la libre determinación en su Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón): Es un gran placer para mí ver a mi amigo el Embajador de España presidir el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

En relación con el proceso de paz en el Oriente Medio, en ninguna parte la solución política se ha retrasado más que en Palestina. El Japón está preocupado por la última oleada de violencia, en particular el conflicto en los lugares sagrados, debido a sus posibles consecuencias virulentas. Acogemos con satisfacción la promesa del Primer Ministro israelí, Sr. Netanyahu, de mantener el *statu quo* en Al-Haram Al-Sharif/Monte del Templo y la rápida condena por parte del Presidente palestino, Sr. Abbas, del incendio provocado en la Tumba de José. Hacemos un llamamiento para que cese la violencia y condenamos todas las formas de incitación, incluidas las de Hamas.

En vista de la avalancha diaria de violencia, reiteramos la importancia de que se mantenga la cooperación entre las autoridades israelíes y palestinas en materia de seguridad. Por otra parte, si bien reconocemos la necesidad de mantener el orden, pedimos a Israel que las medidas que adopte para aplicar la ley sean proporcionadas y que se abstenga de emplear castigos colectivos, incluida la demolición de viviendas, que pueden empeorar una situación que ya es inestable.

La situación actual no surgió en un vacío. Las sombrías perspectivas económicas, la marginación social, los asentamientos ilegales y el estancamiento del proceso de paz han exacerbado el descontento. Con demasiada frecuencia, la comunidad internacional, incluido el Consejo, se ha mantenido en silencio. No hemos logrado avanzar hacia la paz ni hemos ofrecido una visión concreta de una economía viable en un futuro Estado de Palestina.

El estancamiento y las dificultades en el proceso de paz no nos deben impedir avanzar cuando sea posible. Convencido de que la viabilidad de la solución biestatal se basa en una economía que funcione, el Japón ha contribuido con 1.600 millones de dólares en asistencia desde 1993. A través de proyectos como el Parque Agroindustrial de Jericó, que puede proporcionar hasta 7.000 puestos de trabajo con beneficios económicos anuales por un total de 40 millones de dólares, el Japón espera ofrecer perspectivas reales para una economía palestina viable.

Los países con la voluntad y la capacidad de realizar contribuciones concretas al proceso político y sobre el terreno pueden fortalecer el marco tradicional del proceso de paz, en lugar de diluirlo. Por lo tanto, valoramos la iniciativa adoptada por el Cuarteto del Oriente Medio de convocar una reunión de promoción de alto nivel como reunión paralela al septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. En esa reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Kishida, ofreció una asistencia adicional de 12 millones de dólares y reafirmó nuestro compromiso de desempeñar un papel más dinámico en el proceso de paz.

En relación con la situación en Siria, a lo largo de los últimos cinco años, la crisis en ese país ha cobrado más de 250.000 vidas y ha desarraigado a aproximadamente 12 millones de ciudadanos. Ante una de las peores crisis humanitarias de nuestra generación, el Japón no escatimará esfuerzos para enfrentar los retos inmediatos y los factores subyacentes de la inestabilidad. Este año, el Japón proporcionará aproximadamente 810 millones de dólares en asistencia para los refugiados y los desplazados internos del Iraq y Siria. Teniendo especialmente en cuenta la crisis siria, el Japón ya ha proporcionado más de 1.100 millones de dólares de asistencia en concepto de socorro y formación profesional, a fin de empoderar a las personas y crear comunidades resilientes a la atracción del extremismo.

El Japón condena los actos constantes de terrorismo que han cobrado innumerables vidas y destruido patrimonio cultural en toda la región. Esos horrorosos actos de terror también han tenido víctimas japonesas. Observamos que la situación en Siria ha adquirido una nueva dimensión con la participación militar de Rusia. A ese respecto, el Japón espera que Rusia limite estrictamente sus ataques aéreos al Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) en Siria. Toda acción contra fuerzas que no pertenezcan al ISIL podría empeorar la situación en Siria, ya de por sí inestable, y ser causa de preocupación.

Reiteramos que no puede haber una solución militar a la crisis siria. Por lo tanto, subrayamos nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por trabajar en favor de una solución política, basada en la aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo).

La creciente inestabilidad en el Oriente Medio exige esfuerzos concertados por parte de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para facilitar la recuperación de la paz y la estabilidad en la región. Concluyo mi declaración asegurando al Consejo que el Japón seguirá desempeñando un papel dinámico, tanto sobre el terreno como en el Consejo, a fin de contribuir a la paz y la estabilidad de la región.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Paswan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar este debate público trimestral a nivel ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Doy las gracias también al Vicesecretario General por su exposición informativa.

Nuestra posición sobre el proceso de paz del Oriente Medio es muy clara. La India apoya una solución negociada que permita un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido con Jerusalén Oriental como su capital, que tenga unas fronteras seguras y reconocidas y que viva lado a lado y en paz con Israel, de conformidad con la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones pertinentes del Consejo. La India ha desempeñado siempre un papel proactivo para obtener apoyo en favor de la causa palestina en los foros multilaterales. Apoyamos la reciente aprobación de la resolución 69/320 de la Asamblea General, sobre el izado de las banderas de los Estados observadores no miembros en las Naciones Unidas.

Recientemente, el Presidente de la India realizó una visita de Estado a Palestina, donde se reunió con los líderes palestinos y trató una amplia gama de cuestiones bilaterales, multilaterales y regionales. Esa visita fortaleció el firme compromiso de la India con la causa palestina y renovó nuestro apoyo político y diplomático al Estado de Palestina en sus esfuerzos por lograr un Estado de Palestina independiente y soberano.

Además de proporcionar apoyo político a la causa palestina, la India sigue respaldando los esfuerzos de Palestina en favor del desarrollo y la consolidación de la nación con la prestación de asistencia técnica y financiera continua. Durante una visita a Ramallah, el Presidente de la India inauguró el Centro de Excelencia de la India y Palestina en tecnologías de la información y las comunicaciones en la Universidad de Al-Quds, y entregó un cheque por valor de 5 millones de dólares como apoyo presupuestario a la Autoridad Palestina. Hemos anunciado varios otros nuevos proyectos, además de importantes proyectos bilaterales para el desarrollo en materia de salud, educación, desarrollo de aptitudes y capacitación profesional que actualmente están en marcha. La India aporta 1 millón de dólares por año al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y ha prometido y suministrado 4 millones de dólares al Plan Nacional de Palestina para la Recuperación Temprana y la Reconstrucción de Gaza. En Palestina también estamos ejecutando proyectos de desarrollo conjuntamente con el Brasil y Sudáfrica en el marco de la iniciativa conjunta de la India, el Brasil y Sudáfrica.

Celebramos el debate de hoy en otro momento infortunado, en el que los incidentes violentos y las respuestas militares que se les dan, cualesquiera sean sus motivaciones, cobran una vez más la vida de ciudadanos de ambas partes. Nos conmociona y entristece la situación actual y la pérdida de vidas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos destinados a mitigar la situación e instamos a ambas partes a que ejerzan la moderación a fin de reducir los niveles de tensión y crear un entorno propicio para la reanudación de las conversaciones de paz. La India aún tiene la convicción de que el diálogo es la única opción viable para encarar la cuestión con eficacia. La moderación es imprescindible para evitar la provocación y la adopción de medidas unilaterales y para lograr la reanudación del proceso de paz. Seguimos esperanzados e instamos a ambas partes a que reanuden el proceso de paz lo antes posible para trabajar en favor de una solución integral, justa y duradera de la cuestión palestina.

A la India le sigue inquietando el empeoramiento de la situación política y de seguridad en el Yemen. Hemos exhortado a todas las partes interesadas del Yemen a que resuelvan sus divergencias de manera amigable, y esperamos que los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas puedan ayudar al pueblo del Yemen a encontrar una solución fundada en el consenso.

En lo referente a Siria, continuamos muy preocupados por la violencia y la pérdida de vidas humanas que se siguen registrando en Siria. La India ha solicitado de manera sistemática una resolución integral y pacífica para la crisis mediante la cual se reúna a todas las partes en el conflicto alrededor de la mesa de la negociación. Debe ser un proceso dirigido por Siria en el que se tengan en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. También albergamos esperanzas por los esfuerzos que lleva a cabo el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, con el fin de promover el proceso político celebrando negociaciones paralelas con cuatro subgrupos que centren la atención en varias cuestiones, y apoyamos dichos esfuerzos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia española por convocar el debate público de hoy sobre la crisis actual sin precedentes y extremadamente grave que impera en el

Oriente Medio, la que esperamos impulse a los Estados Miembros a actuar con responsabilidad y urgencia. Si no se aborda con rapidez, la actual situación que predomina en la región desestabilizará la seguridad en el plano mundial.

Las tensiones prevalecientes en el Oriente Medio se concentran primordialmente en la cuestión palestina, y estas deberían comenzar a mitigarse una vez que los problemas se resuelvan allí. Por consiguiente, Kazajstán reconoce el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y respalda con firmeza la creación de un Estado independiente de Palestina, que coexista en condiciones de paz con Israel dentro de las fronteras de 1967. También apoyamos la admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y acogemos con beneplácito el izamiento de la bandera palestina en la Sede de las Naciones Unidas. Consideramos que la solución de dos Estados es la única opción viable para lograr la paz duradera y solicitamos a los dirigentes israelíes y palestinos que demuestren la buena voluntad y responsabilidad políticas necesarias para concertar un acuerdo de paz histórico. También instamos a la calma en lo que respecta a la situación en las proximidades de Al-Haram Al-Sharif.

La devastadora situación imperante en Siria, que ya se ha propagado más allá de la región, es una de las grandes preocupaciones para el resto del mundo. Kazajstán ha seguido apoyando las medidas adoptadas por miembros de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como las medidas tomadas por el Gobierno y la oposición sirios con el propósito de decidir el futuro político de Siria mediante el diálogo y la reconciliación y lograr un fin rápido de la violencia y el derramamiento de sangre. Esperamos que continúen las negociaciones entre el Gobierno y la oposición en un esfuerzo por resolver el conflicto sirio en el marco del proceso de la segunda Conferencia de Ginebra. Kazajstán tiene la firme convicción de que solo puede resolverse la crisis a través de medios pacíficos.

Estimamos que es fundamental establecer una coalición de lucha contra el terrorismo dirigida por las Naciones Unidas, que cuente con un mecanismo unificado concebido para derrotar este flagelo y llevar a sus perpetradores y patrocinadores ante la justicia. Los actuales mecanismos de las Naciones Unidas orientados a combatir el terrorismo, incluida la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, deberían adquirir un carácter jurídicamente vinculante mediante las resoluciones apropiadas del Consejo de Seguridad. Durante su discurso pronunciado ante la Asamblea General el mes pasado (véase A/70/PV.13), el Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev, solicitó el fortalecimiento de la red mundial de lucha contra el terrorismo reuniendo las medidas existentes con los auspicios de las Naciones Unidas. Solicitamos la rápida aprobación de un documento amplio sobre el terrorismo internacional, flagelo que ha puesto en peligro nuestros esfuerzos durante los últimos 20 años. Pedimos a todas las delegaciones que respalden este enfoque audaz y con visión de futuro.

La especulación creciente acerca de cuestiones entre las dos principales denominaciones del islam tiene poco que ver con la realidad, pero la tensión, sin embargo, aumenta por la propagación de la ideología extremista. En ese sentido, mi país propone que se establezca un foro internacional titulado “El Islam contra el Terrorismo”, con el fin de demostrar la unidad religiosa ante el carácter destructivo del terrorismo y del extremismo violento. Debemos reconocer que las actividades de los grupos terroristas socavan los cimientos del orden mundial existente mucho más allá de las zonas de conflicto del Oriente Medio. El recrudecimiento de la violencia ha causado un mayor número de víctimas entre la población civil, principalmente mujeres y niños, así como la migración forzada de civiles desde el Oriente Medio y África Septentrional hacia Europa. Este es el éxodo más grande de población que haya ocurrido desde la Segunda Guerra Mundial y es motivo de gran preocupación no solo para la Unión Europea sino también para todos nosotros, la comunidad de las Naciones Unidas.

Por último, reiteramos nuestro firme compromiso de asegurar la consecución de la paz en el Oriente Medio, sobre la base de la libertad y la justicia para todos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando el agradecimiento de Indonesia a la Presidencia de España por convocar este debate público. También damos las gracias al Vicesecretario General por la exposición informativa que formuló hoy.

Quisiera también alinear mi declaración con las formuladas por los representantes del Irán y de Kuwait en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Este debate es muy oportuno, ya que se celebra en medio de una intensificación cada vez más preocupante de la violencia en el territorio palestino ocupado. Por lo tanto, la comunidad internacional, en especial el

Consejo, debe hacer todo lo posible por garantizar que todas las partes ejerzan la moderación y calmen las tensiones. Acogemos con beneplácito la reciente visita del Secretario General a Israel y a Palestina y esperamos que contribuya a poner fin al recrudecimiento de la violencia en el territorio palestino ocupado.

Esa espiral de violencia ha agravado el odio y el recelo mutuos entre el pueblo de Palestina e Israel, lo cual es probable que complique aún más los esfuerzos encaminados a reiniciar el proceso político. Teniendo eso presente, Indonesia subraya una vez más que no existe una solución viable a la situación imperante en el territorio palestino ocupado más que el inicio inmediato de un proceso de paz significativo y verosímil destinado a poner fin a la ocupación israelí. Demorar es permitir que esos sentimientos de odio y desconfianza hagan que sea más difícil alcanzar la paz.

Indonesia está firmemente convencida de que una paz justa y duradera solo será sostenible mediante un proceso político y cuando al pueblo de Palestina se le permita ejercer su derecho a la libre determinación que se le ha negado desde hace mucho tiempo. En ese sentido, hacemos hincapié en la necesidad de que el Consejo de Seguridad cree un clima favorable para la reanudación del proceso de paz. El Consejo debe garantizar que Israel siga siendo fiel a su compromiso con la solución de dos Estados. A ese respecto, todas las actividades ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado deben cesar. Por ejemplo, el ataque aéreo contra Gaza el 11 de octubre, al igual que las constantes provocaciones en Jerusalén Oriental, sobre todo en los lugares sagrados, no solo violan el derecho internacional, sino que también generan más tensión e ira sobre el terreno.

Ciertamente, el Consejo de Seguridad no puede seguir cruzado de brazos y dedicarse a sus actividades rutinarias de convocar sesiones informativas y debates. Una vez más, pedimos al Consejo que cumpla con el mandato que se le ha encomendado en la Carta y actúe con carácter urgente para poner fin a la ocupación israelí. El izamiento hace unas semanas de la bandera palestina en las Naciones Unidas fue, en nuestra opinión, no solo un acto simbólico, sino también una cuestión estratégica. Fue una consecuencia natural del reconocimiento internacional cada vez mayor del Estado de Palestina y del lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. También fue un paso necesario hacia la eventual solución de dos Estados.

En otro orden de cosas, el Consejo de Seguridad también debe respetar el principio de la protección de los civiles en tiempos de conflictos armados internacionales. La constante violencia de la que son objeto el pueblo palestino y sus propiedades pone claramente de relieve la urgencia de garantizar la protección internacional de las Naciones Unidas a Palestina. Por consiguiente, alentamos al Consejo a que trabaje de consuno con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para responder de manera positiva a esa necesidad urgente.

Permítaseme ahora pasar a la situación en Siria. Indonesia desea dejar constancia en el acta de su total descontento ante la falta de unidad de los miembros del Consejo de Seguridad para poner fin a la violencia y hacer frente a la crisis humanitaria imperante en Siria, que se ha extendido más allá de la región. La falta de voluntad política de este órgano, incluso para someter a debate el tema sirio, por no hablar de su incapacidad para encontrar una solución al conflicto, demuestra su carácter disfuncional. ¿Cuántas personas inocentes más tienen que morir antes de que el Consejo decida que le ha llegado el momento de actuar?

Por consiguiente, Indonesia les recuerda a los miembros del Consejo las responsabilidades que se les encomienda en la Carta en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y los insta a que cumplan con esas responsabilidades, a que actúen de inmediato y con decisión para poner fin a las medidas unilaterales que solo complican la situación, y a que traigan de vuelta a la mesa de negociaciones a las partes pertinentes para encontrar una solución política amplia e inclusiva. Indonesia está firmemente convencida de que esa es la única manera de resolver el conflicto de una vez y por todas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el observador de la Santa Sede.

El Reverendo Monseñor Kassas (Santa Sede) (*habla en árabe*): Mi delegación desea agradecer a la Presidencia española del Consejo de Seguridad el haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, algo que no pudo ser más oportuno considerando que la región está literalmente envuelta en llamas.

Cuando todo el mundo presta atención al número de muertos, no debemos pasar por alto la difícil situación de los heridos, los desplazados y los refugiados que están continuamente sometidos a grandes temores y angustias, incluso cuando huyen de la violencia sin sentido en el Oriente Medio, que no respeta en lo absoluto los más elementales principios del derecho internacional humanitario y, de hecho, del humanismo. Este

horrible panorama se presenta a diario en los medios de difusión, al inundar migrantes y refugiados el continente europeo en busca de un poco de paz y seguridad, pero no siempre son bienvenidos. ¿Qué pasa con los niños y las mujeres? ¿Qué pasa con los ancianos, los mutilados y los discapacitados? ¿Dónde está la distinción entre combatientes y no combatientes?

Mi delegación considera que tiene el deber solemne de recordar una vez más a la comunidad internacional que los extremistas están tratando de erradicar religiones, etnias y culturas que han estado en el Oriente Medio desde hace milenios. A mi delegación le preocupa profundamente la difícil situación de los cristianos y de otros grupos en los territorios controlados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, en particular, nos preocupan los mantenidos en cautiverio para recibir rescate y en condiciones de esclavitud. Con tristeza, la Santa Sede también llama la atención sobre la destrucción insensata, en la región, del patrimonio cultural de la humanidad de un valor incalculable. En su discurso ante la Asamblea General, el 25 de septiembre, el Papa Francisco reiteró sus

> "repetidos llamamientos en relación con la dolorosa situación de todo el Oriente Medio, del Norte de África y de otros países africanos, donde los cristianos, junto con otros grupos culturales y étnicos e incluso junto con aquella parte de los miembros de la religión mayoritaria que no quiere dejarse envolver por el odio y la locura, han sido obligados a ser testigos de la destrucción de sus lugares de culto, de su patrimonio cultural y religioso, de sus casas y haberes, y han sido puestos en la disyuntiva de huir o pagar su adhesión al bien y a la paz con la propia vida o con la esclavitud" (*A/70/PV.3 pág. 5*).

Desde la creación de las Naciones Unidas, se han producido graves conflictos en el Oriente Medio, incluso en Palestina. La violencia que caracteriza la situación actual demuestra que estos problemas no solo siguen sin resolverse o desaparecer, sino que cada vez parecen ser más insolubles. En los últimos años, otros conflictos muy graves, en particular, la crisis de Siria, se han añadido a los complejos problemas de la región.

Es sumamente lamentable que el Oriente Medio, cuna de grandes civilizaciones y lugar de nacimiento de las tres principales religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el Islam, deba verse envuelto en una situación en la que confluyen todas las formas de conflicto y todos los posibles agentes, a saber los Estados y los combatientes no estatales, los grupos étnicos y culturales, el terrorismo fundamentalista y la delincuencia organizada, el odio religioso y étnico, y las rivalidades regionales y geopolíticas internacionales. En un contexto como ese, inundar la región con más y más armas destructivas no va a poner fin a los conflictos. En lugar de armas y municiones, es necesario que la comunidad internacional ayude a la región con acciones negociadoras y mediadoras más osadas, imparciales y perseverantes.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para reiterar la profunda gratitud de la Santa Sede a los países de la región que, a pesar de lo difícil de sus propias situaciones y de lo limitado de sus recursos, han acogido y prodigado atenciones a millones de refugiados. Por su parte, la iglesia católica participa activamente en la vanguardia, prestando asistencia humanitaria a todas las personas que la necesitan y con todos los medios a su alcance, por medio de iglesias, escuelas, centros médicos, centros de rehabilitación e instituciones de atención pastoral.

Mi delegación exhorta a la comunidad internacional a que preste asistencia y apoyo a los países de la región para mantener su estabilidad política y movilizar los recursos económicos necesarios que les permitan ocuparse debidamente del número cada vez mayor de personas desplazadas y migrantes. Asimismo, pedimos a la comunidad internacional que adopte medidas con respecto a la situación en el Líbano con miras a restablecer la estabilidad política, revitalizando las instituciones constitucionales del país a través de las elecciones presidenciales.

Para concluir, permítaseme citar un fragmento de la carta de fecha 9 de agosto de 2014 dirigida al Secretario General por el Papa Francisco:

> "La noción más elemental de la dignidad humana obliga a la comunidad internacional, sobre todo mediante las normas y los mecanismos del derecho internacional, a hacer todo lo posible para prevenir y poner fin a nuevos actos de violencia sistemática contra las minorías étnicas y religiosas y proteger a las personas inocentes".

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante sesión. Permítame dirigirme hoy al Consejo como parte principal en el contexto de este tema.

El 24 de octubre, las Naciones Unidas celebrarán su septuagésimo aniversario. Sin embargo, la pregunta que

debemos formular es: ¿Tenemos derecho a celebrar, y qué estamos celebrando? De hecho, tal vez no tengamos ese derecho, cuando vemos cómo se truncan las aspiraciones de los fundadores de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz, la seguridad y el desarrollo debido a las políticas de algunos Estados influyentes que hacen caso omiso de los principios de la Carta y del derecho internacional.

¿Cómo podemos celebrar cuando somos testigos de violaciones generalizadas de las disposiciones de la Carta, que generan actos de agresión, inestabilidad y amenazas a la paz que obstaculizan el desarrollo de las relaciones entre países basadas en el respeto, los derechos de los pueblos y los principios de la no intervención y de la inadmisibilidad de la amenaza o el uso de la fuerza contra la soberanía y la independencia de los Estados? Quizás algunos digan que no tenemos derecho a celebrar después de 70 años de sufrimiento del pueblo palestino.

¿Cómo podemos celebrar la visión de nuestros pueblos, en particular del pueblo palestino, que defiende una causa totalmente justa que se ve socavada porque el poder de la ley está dando paso a la ley del poder? ¿Cómo podemos celebrar cuando vemos que los Estados utilizan a las Naciones Unidas como pretexto para invadir otros países, derrocar sus gobiernos legítimos, matar a sus dirigentes y convertirlos en Estados fallidos, que se han convertido en caldo de cultivo para el terrorismo internacional? ¿Cómo podemos celebrar cuando se están cambiando las propias definiciones de conceptos: por ejemplo, cierto grado de terrorismo se denomina “terrorismo moderado”?

Tal vez no debamos celebrar que algunos hayan causado que las Naciones Unidas sean incapaces de cumplir su mandato con respecto a la ocupación israelí de territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano. ¿Cómo podemos celebrar la mitad de un siglo de ocupación, cuando Palestina se está convirtiendo en una prisión colectiva, se aplica la política de apartheid contra los palestinos, los propietarios legítimos de las tierras, en Jerusalén y otros territorios ocupados? ¿Cómo podemos celebrar la intensificación de la violencia y la barbarie de los colonos, que gozan de la protección del Gobierno de Israel? ¿Cómo podemos celebrar la política cancerígena de asentamientos, que permite construir en cualquier parte de los territorios palestinos?

¿Cómo podemos aceptar que algunos miembros del Consejo de Seguridad hayan proporcionado irresponsablemente apoyo y protección a Israel a fin de que pueda continuar sus políticas de provocación, en violación de todos los instrumentos internacionales? ¿Cómo podemos no ocuparnos de la cuestión de Palestina en su contexto real? ¿Podemos realmente tratar de proyectar la imagen de que se trata de una violencia recíproca y que nuestras diferencias solo se refieren al grado de violencia? ¿Cómo podemos ignorar el principal motivo: la ocupación israelí de los territorios palestinos?

Sí, dentro de dos días celebraremos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Sin embargo, en esa ocasión, ¿qué harán las Naciones Unidas para ayudar a los sirios desplazados y a las personas que viven bajo la ocupación israelí desde hace más de medio siglo? En efecto, la Organización no ha logrado adoptar ninguna medida real que obligue a Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto, principalmente la resolución 497 (1981).

Los ciudadanos sirios desplazados en el Golán ocupado tienen preguntas legítimas acerca de la eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas respecto de su causa justa. ¿Cómo pueden no hacer esas preguntas, habida cuenta de las incesantes actividades de asentamiento y las políticas de opresión, represión y discriminación racial de Israel? ¿Cómo no pueden hacerlas cuando ven que Israel apoya a grupos terroristas, como el Frente Al-Nusra de Al-Qaida en la región del Golán, mientras las Naciones Unidas no hacen nada? ¿Cómo pueden no hacerlas, cuando ven que Israel detiene al Mandela sirio, quien pasó 27 años en prisión por un único motivo: dar a conocer el apoyo de Israel a los terroristas?

Queremos celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, pero queremos que la celebración tenga sentido, una celebración de logros reales, no de palabras, declaraciones o intervenciones. Queremos materializar las aspiraciones de los fundadores y su sueño de un mundo de paz, estabilidad y prosperidad, basado en el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos, un mundo libre de la ocupación y la colonización y donde no exista manipulación del destino de los pueblos o se cambien sus regímenes de gobierno a través de la intervención extranjera. Eso es lo que queremos; eso es el único fin hacia el cual debemos trabajar de manera colectiva, a fin de que podamos hacer celebraciones verdaderamente provechosas y que satisfagan nuestra conciencia y la conciencia de nuestros pueblos.

Para concluir, quisiera denunciar en los términos más firmes los intentos desesperados realizados por ciertas delegaciones, cuyos nombres no mencionaré, por defender a Israel e intentar encubrir sus crímenes, en particular mediante intentos desesperados, quijotescos, de presentar causas ante el Consejo de Seguridad que

no están vinculadas a la situación en el Oriente Medio. Cada vez que Israel intensifica sus actos de agresión contra el pueblo palestino, vemos que esas delegaciones formulan declaraciones engañosas que agravan la situación, con el fin de desviar la atención de los crímenes cometidos por Israel y aliviar la presión internacional.

Por ese motivo, no responderé a las acusaciones hueras que esas delegaciones han formulado contra Siria, a pesar de que podríamos decir mucho para refutar sus acusaciones, a medida que apoyan y arman a los terroristas, los denominados moderados terroristas, creados artificialmente, que llevan la destrucción a Siria y se oponen a toda solución pacífica. Esos países intervienen en los asuntos internos de Siria y utilizan la diáspora siria como arma para presionar al Gobierno sirio con el fin de obligarlo a cambiar sus posturas y sus opciones políticas independientes.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. Mendoza-García (Costa Rica): Queremos felicitar a la delegación española por su Presidencia durante el mes de octubre. Agradecemos al Vicesecretario General Sr. Jan Eliasson su presentación, al igual que las palabras del Ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel García Margallo.

Costa Rica ha decidido participar de nuevo en este debate abierto por la importancia que le brindamos a la situación en el Oriente Medio, como país amante de la paz y sin ejército por voluntad propia desde hace más de 65 años, es un firme creyente en la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos y los Estados, en el marco del derecho internacional y de la diplomacia multilateral. Tal y como afirmó Su Santidad el Papa Francisco, la guerra lleva a la destrucción y multiplica el sufrimiento de la población.

Mi delegación mira con mucha preocupación el conflicto palestino-israelí y, sobre todo la escalada de violencia en los últimos meses, la cual condenamos enérgicamente, donde los civiles, incluidos mujeres y niños siguen pagado un alto precio. Durante la sesión de emergencia convocada por el Consejo de Seguridad el pasado 16 de octubre (véase S/PV.7536), se evidenció que es necesaria una acción por parte de la comunidad internacional, ya que no podemos seguir siendo testigos nada más de este conflicto. Tal y como advirtió el Subsecretario General de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, se debe pensar en las graves consecuencias de convertir este conflicto en uno de carácter religioso. Se subrayó además que la ocupación israelí y las cada vez menores perspectivas de un Estado palestino han contribuido a empeorar la situación.

Mi país no se cansará de seguir instando a que se retomen las negociaciones sobre los temas medulares del conflicto que aún subsiste, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldados por el derecho internacional y por las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Para Costa Rica, es imperativo lograr el fin del conflicto armado en Siria y buscar una pronta solución política, sobre todo por la crisis humanitaria que se está atravesando. Esperamos que se logren explorar las opciones reales y tangibles, tal y como lo afirmaron recientemente los Estados Unidos para lograr una transición política en Siria, cuya guerra civil se ha intensificado con la intervención de Rusia el pasado 30 de septiembre, en apoyo del Gobierno de Damasco contra los insurgentes. La extensión del conflicto y su profundización está teniendo efectos humanitarios sin precedentes. Cada día que se profundizan las tensiones aumenta exponencialmente la vulneración de derechos y el sufrimiento del pueblo Sirio.

Nos alegra que gracias a los acuerdos de alto el fuego, el sistema de Naciones Unidas, en conjunto con sus socios del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Siria, haya logrado entregar suministros médicos en varias ciudades de Siria. Sin embargo, muchas personas necesitadas se encuentran aún atrapadas sin acceso a esta asistencia humanitaria, por lo que instamos a que se permita que la ayuda llegue a su destinatario y que estos temas humanitarios queden fuera de los conflictos.

Podría pensarse en este momento, y dados los desarrollos del conflicto, que el mismo será resuelto por una o por dos Potencias. Creemos, por el contrario, que el Consejo de Seguridad está llamado a desempeñar un papel, diversificar las conversaciones y lograr interacciones y diálogos distintos a los que se han dado alrededor de esta crisis en las últimas semanas.

Sobre la situación actual en el Yemen, mi delegación ve con buenos ojos las declaraciones de los funcionarios del Gobierno yemení que expresan la voluntad de participar en las conversaciones de paz. Celebramos el trabajo que el Enviado Especial Cheikh Ahmed tiene previsto con los representantes gubernamentales, así como con los huzíes y los aliados para completar los preparativos de las negociaciones, cuyo objetivo es sentar las bases para una paz duradera que beneficie al pueblo yemení.

Por todo lo expuesto anteriormente, esperamos que el Consejo de Seguridad pueda ejercer plenamente su

mandato en el Oriente Medio de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como el deber de impulsar el ejercicio pleno de la justicia internacional y del estado de derecho. Tal y como lo reafirmó el Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, en su intervención en el debate general de apertura del septuagésimo aniversario de la Asamblea General (véase A/70/PV.19), para consolidar a las Naciones Unidas en el epicentro de la gobernanza mundial, el Consejo de Seguridad debe asumir las responsabilidades que le corresponden en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tomar en cuenta las consideraciones de los derechos humanos en su accionar y mejorar su labor en materia de prevención de conflictos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Mahmuduzzaman (Bangladesh) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a España por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y darle las gracias por haber organizado este debate, lo que demuestra su sentido de responsabilidad y compromiso con la cuestión relativa a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. La cuestión palestina es ahora el principal problema de larga data en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, y su solución merece máxima prioridad. El pueblo de Palestina no puede vivir para siempre con esta incertidumbre con respecto a su vida y sus medios de subsistencia.

Lamentamos la espantosa situación en materia de derechos humanos y humanitaria imperante en los territorios palestinos ocupados, y que siga sin escucharse el llamamiento reiterado de la comunidad internacional para mejorar las condiciones en deterioro del pueblo palestino. Además, perpetrar la matanza de niños, mujeres y hombres palestinos inocentes; destruir de manera deliberada viviendas, escuelas, hospitales e infraestructura civil fundamental; y aterrorizar y traumatizar a toda la población civil de la Franja de Gaza en Palestina se han convertido en prácticas frecuentes. La población de los territorios ocupados sigue sufriendo debido a los bloqueos, los cierres, la confiscación de tierras y la demolición de casas por parte de Israel. El muro de separación ilegal sigue dividiendo y aislando comunidades, destruye los medios de subsistencia y les impide el acceso a sus empleos y sus familias, los mercados, las escuelas y los hospitales.

Las fronteras de Gaza han sido objeto de un régimen de cierre que no tiene precedente en ningún lugar. El cierre equivale a estrangular a toda una población como castigo colectivo. La calidad de vida de los palestinos ya había disminuido al nivel de subsistencia. La escalada de violencia periódica solo da lugar más desesperación y miseria. Israel lo hace de manera deliberada para generar temor, ira y malestar entre los palestinos.

Deploramos la política israelí de infligir castigo colectivo, obligar a los palestinos a salir de sus tierras, detener a las personas durante mucho tiempo sin acusación, restringir la libertad de circulación de los palestinos y su derecho a la propiedad, deportar a los habitantes palestinos y privarlos de su legítimo derecho a los recursos naturales, incluidos los escasos recursos hídricos. El Gobierno de Israel ha continuado su campaña de asentamientos en el territorio palestino ocupado, y su ampliación especialmente activa en Jerusalén Oriental. Estas medidas han sido objeto de condenas contundentes por parte de la comunidad internacional y se ha confirmado su ilegalidad de manera unánime.

Habiendo seguido de cerca la situación, deseamos dejar constancia de nuestra preocupación por esta grave crisis, en la que no transcurre ni un solo día en que los civiles no sean intimidados, arrestados, detenidos en condiciones inhumanas y sometidos a constantes abusos y torturas. Como consecuencia, la situación humanitaria y de seguridad sigue deteriorándose, las tensiones siguen aumentando, y se desestabiliza la iniciativa de paz en su totalidad.

Instamos a Israel a que cumpla con sus obligaciones jurídicas, en su calidad de Potencia ocupante, vele por que todos los habitantes estén protegidos frente a todo acto de violencia o amenazas; ponga fin a la detención ilegal de los palestinos, incluidos los niños; ponga coto a la destrucción de viviendas y la confiscación de tierras; permita a los palestinos el acceso a sus tierras, sus empleos y sus recursos naturales; desista de transferir su población a los territorios que ha ocupado; levante el embargo impuesto contra los palestinos y abra de inmediato todos los pasos fronterizos para permitir la libre circulación de bienes, de personas y de asistencia humanitaria.

Expresamos nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino y reiteramos nuestro apoyo pleno e inquebrantable a sus derechos legítimos e inalienables a tener un Estado soberano e independiente. En estos momentos, exigimos que se ponga fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, que se logre una solución de dos Estados sobre la base las fronteras anteriores a 1967, que se resuelva de manera justa todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y que se movilice el apoyo internacional para ayudar sin dilación al pueblo palestino.

El Presidente: Le concedo ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber presidido esta importante sesión en momentos en que la situación en Palestina se deteriora de manera sin precedente. Quisiera también dar las gracias al Vicesecretario General por su amplia exposición informativa, en la que abarcó todo lo que ha ocurrido en la región del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Apoyamos también los buenos oficios del Secretario General para encontrar una solución justa y duradera que evite un mayor derramamiento de sangre del pueblo palestino, que ya ha llegado a tal magnitud que el sistema internacional tiene la responsabilidad sin precedente de encontrar una solución rápida, justa y duradera a la cuestión de Palestina a fin de sacar al pueblo palestino de la horrible situación por la que actualmente atraviesa, incluida la situación en la Jerusalén Oriental ocupada.

La situación en Palestina en general, y en Jerusalén en particular, que es el tercer lugar sagrado del islam, se ha vuelto sumamente alarmante. Se han cometido flagrantes violaciones del derecho internacional. Por otra parte, se han ofendido los sentimientos de los musulmanes en todo el mundo por las acciones del ejército y los colonos israelíes, quienes han asesinado a personas inocentes y han destruido edificios públicos y hogares, e intentan sistemáticamente judaizar la ciudad y cambiar los hechos sobre el terreno. Esos actos entrañan el riesgo de que estalle una guerra religiosa, que solo servirá para atizar el oscurantismo y el terrorismo, y a su vez, amenazará la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación agradece a España que haya respondido a la solicitud de Jordania, el miembro árabe del Consejo, de celebrar una sesión en la que se examinara la cuestión de Palestina y las profundas consecuencias graves de la arrogancia israelí y sus políticas erróneas, que rechazamos de manera categórica porque sencillamente desprecian el derecho internacional al tiempo que intentan judaizar Jerusalén y alterar el *statu quo* linchando y masacrando a personas inocentes. Su Majestad Mohammed VI de Marruecos, que preside el Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, ha advertido de la propia situación que vivimos hoy. Sonó la señal de alarma, y la comunidad internacional debería haber asumido sus responsabilidades frente al pueblo palestino y sobre todo Jerusalén.

Su Majestad ha subrayado en reiteradas ocasiones por todos los medios de que dispone, incluidas las reuniones bilaterales y los foros internacionales, la necesidad de poner fin a los asentamientos y a la judaización de Al-Quds. Advirtió de las medidas unilaterales que podrían socavar, y hasta afectar, los monumentos musulmanes en Jerusalén. Su Majestad intercambió cartas y correspondencia con los interesados internacionales pertinentes en cuanto a los actos sumamente graves que llevan a cabo en Jerusalén las autoridades israelíes como parte de un plan para alterar el estatuto jurídico, histórico, espiritual y demográfico de Jerusalén. Su Majestad ha establecido numerosos contactos con dirigentes, incluido el Presidente Abbas, con el objetivo de examinar la situación tan alarmante que se vive en Jerusalén. Durante la inauguración del Comité Al-Quds bajo su actual Presidencia, celebrada en Marrakesh, en enero de 2014, Su Majestad dijo que era necesario insistir en que Jerusalén es el elemento fundamental de la cuestión palestina y de la causa palestina, y que no habrá paz, si no se determina el estatuto definitivo y la situación de Jerusalén Oriental como la capital de un Estado de Palestina independiente.

Es necesario que nos centremos en la declaración que surgió de esa sesión, en vista de que la cuestión de Jerusalén es fundamental para la Umma. Es fundamental en cualquier solución política, y todo daño que se ocasione a la mezquita Al-Aqsa exacerbará inevitablemente las tensiones. Por instrucciones de Su Majestad, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación organizó una reunión del grupo de contacto ministerial, el 26 de septiembre, para examinar las medidas internacionales que podrían aplicarse en Jerusalén Oriental y Palestina. En esa reunión, se condenaron las agresiones perpetradas contra Jerusalén y la mezquita Al-Aqsa.

Se pidió al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades para garantizar que las autoridades israelíes pongan fin a sus prácticas y garanticen la seguridad de la mezquita Al-Aqsa, para que esas violaciones no se repitan. La única solución a la cuestión de Palestina es a través de la diplomacia, no con la guerra, no asesinando a civiles ni derramando sangre. Es necesario entablar negociaciones dentro del marco establecido para lograr dos Estados, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, dos Estados que cooperen y que respetemos. Además, insistimos en que se respeten las fronteras de junio de 1967.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece poder participar en este debate, y agradecemos al Secretario General su informe (S/2015/677). Sudáfrica valora las declaraciones formuladas por el

Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina y el Representante Permanente de Israel.

Hacemos nuestra la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos reunimos en un momento difícil de gran preocupación. La escalada de la violencia y la retórica incendiaria en los territorios palestinos ocupados y en Jerusalén Oriental, sobre todo en los alrededores de los lugares sagrados del Monte del Templo, la Explanada de las Mezquitas, como la Mezquita de Al-Aqsa y la Tumba de José, son motivos de gran preocupación. Sudáfrica denuncia todos los intentos de alterar el *statu quo* que lleva ya decenios en la Tierra Santa, que ha preservado el respeto mutuo para los lugares sagrados de las tres principales religiones monoteístas del mundo. Es especialmente desconcertante que la reverencia hacia esos lugares se haya aprovechado desde el punto de vista político y se haya utilizado para incitar a la violencia.

Sudáfrica reitera, en los términos más enérgicos, su condena de la violencia en todas sus formas, independientemente de quien la cometa. Transmitimos nuestras sinceras condolencias a los familiares y amigos de las víctimas de ambas partes que han resultado muertas o heridas. Apoyamos los llamamientos al Gobierno de Israel y al Estado de Palestina para que realicen investigaciones sobre las últimas matanzas y garanticen que los responsables sean enjuiciados por sus actos.

Pedimos a las autoridades en Israel y en Palestina que respondan a los actuales acontecimientos con moderación y de manera mesurada. Sudáfrica coincide con la evaluación realizada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos el viernes, 16 de octubre, cuando señaló que los castigos colectivos impuestos por las Fuerzas de Defensa de Israel violan el derecho internacional y hay que ponerles fin sin dilación.

Israel y la comunidad internacional deben comprender que la indignación que sienten los palestinos ha sido generada por los acontecimientos sobre el terreno, que han hecho prácticamente imposible lograr un Estado palestino viable. Además, la recesión económica que se vive en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Gaza, y las actividades ilegales de asentamiento, que continúan en forma ininterrumpida, han exacerbado la ira de los palestinos, quienes creen que la violencia es la única opción que les queda.

Las declaraciones y los debates en el Consejo de Seguridad durante los últimos años han resultado ineficaces para hacer frente al deterioro de la situación en Palestina. Seguimos reuniéndonos en este Salón sin que ello sirva de nada, y es deprimente percatarse de que el Consejo ha sido incapaz de abordar grandes crisis básicamente debido a los intereses estrechos de unos pocos Estados miembros, que han dejado al Consejo sin fuerza. La renuencia del Consejo a adoptar medidas significativas a fin de hacer avanzar el proceso de paz ha conducido directamente al fracaso completo del proceso de negociaciones, lo cual, a su vez, ha causado una escalada de la tensión y la violencia en Israel y Palestina.

Sudáfrica insta al Consejo de Seguridad a que responda con urgencia a la situación en Israel. Ya hace mucho tiempo que el Consejo tendría que haber actuado de manera unificada e imparcial. Como primera medida, creemos que el Consejo debe allanar el camino con urgencia para poner fin a la violencia y crear oportunidades para que las partes puedan reunirse. Es evidente que no existe confianza entre las partes y que es preciso restablecer cierto grado de confianza para iniciar el largo camino de vuelta a las negociaciones sobre una solución de dos Estados. El Consejo también debe adoptar medidas encaminadas al cese de los castigos colectivos y las actividades de asentamiento, que son ilegales, así como para levantar el bloqueo impuesto contra Gaza. Hay que adoptar medidas urgentes para aliviar el sufrimiento sobre el terreno. Creemos que solo entonces se podrá establecer un calendario para la reanudación del proceso de paz.

Mi delegación ha tomado nota con interés del informe del Secretario General presentado al Consejo el 21 de octubre, que contiene numerosos ejemplos del despliegue de fuerzas de protección internacional, y aguardamos con interés la celebración de nuevos debates sobre esas opciones en el Consejo, así como en la Asamblea General.

Sudáfrica considera que los acontecimientos en el Oriente Medio están intrínsecamente vinculados y estima que la única manera de lograr una paz sostenible en la región es mediante la labor de la comunidad internacional en múltiples frentes, a fin de lograr la solución de los conflictos. Seguimos profundamente preocupados por la guerra civil en Siria, que ha causado estragos en ese país y más allá de este desde hace cuatro años. La inestabilidad en Siria ha afectado a toda la región y ha creado un amplio caldo de cultivo para los extremistas y el terrorismo. Sin embargo, no creemos que la continuidad o el aumento de la actividad militar de las grandes Potencias puedan resolver la situación de manera satisfactoria. Consideramos que se requiere una acción mancomunada y unificada por parte del Consejo de Seguridad para restablecer la paz y la estabilidad en todo

el Oriente Medio, con el debido respeto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy a continuación la palabra al representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): El Oriente Medio se enfrenta a una situación alarmante. Las políticas sectarias y divisivas, la opresión brutal de las legítimas exigencias de democracia, el terrorismo y los conflictos no resueltos dan lugar a crisis humanitarias, desplazamientos en masa y resentimiento.

El conflicto israelo-palestino sigue siendo el reto fundamental y socava las perspectivas de una paz duradera a escala regional y mundial. El creciente número de crisis en la región en general no debe distraernos de la necesidad urgente de volver a poner en marcha el proceso de paz. Por el contrario, si no abordamos esa cuestión, ello solo desestabilizará aun más la región, profundizará la desesperación y el sufrimiento y generará más extremismo.

La tragedia de los palestinos persiste. Al aumentar las tensiones recientemente en el territorio palestino ocupado, en especial en Jerusalén Oriental, se nos recordó una vez más lo trágica que es la situación a falta de una verdadera esperanza en la paz. Estamos muy preocupados por los últimos acontecimientos, aunque sentimos cierto alivio al ver que lo que ha ocurrido en los últimos meses finalmente recibe la atención que merece.

Nuestra prioridad inmediata debería ser la rápida disminución de las tensiones. No debemos considerar la situación actual como parte de una ronda perenne de escaramuzas y esperar a que se calme por sí sola. Sin embargo, al mismo tiempo, todos debemos tener muy claro cuál es la causa profunda del problema, a saber, la ocupación ilegal de Jerusalén Oriental y otros territorios palestinos por parte de Israel.

La actual escalada comenzó tras la entrada de las fuerzas de seguridad israelíes a Al-Haram Al-Sharif. La prohibición impuesta a los palestinos de entrar a la Ciudad Vieja de Jerusalén durante dos días causó gran indignación. A continuación, se extendió a Gaza, cuando los soldados israelíes abrieron fuego contra los manifestantes y una vez más los ataques aéreos israelíes se cobraron vidas civiles. Desde entonces el número de víctimas ha ido en aumento. Condenamos firmemente el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, lo que atiza la situación.

Huelga decir que Jerusalén está en el epicentro de la causa palestina. Jerusalén importa a toda la humanidad. Una ciudad que es sagrada para el islam, el judaísmo y el cristianismo debería ser tratada con el máximo respeto. Se debe poner fin de inmediato y sin condiciones a la expansión de los asentamientos ilegales, las transgresiones cometidas contra los santos lugares y todas las demás actividades de provocación encaminadas a socavar el estatuto y el carácter sacrosanto de Al-Haram Al-Sharif. Consideramos que la función de Jordania como custodio de los santos lugares en Jerusalén es fundamental para la preservación del estatuto histórico de Al-Haram Al-Sharif como un santuario islámico en todos sus aspectos.

La situación en Gaza también sigue siendo preocupante. Además de los ocho años de bloqueo ilegal, Gaza ha sufrido tres operaciones militares israelíes en los últimos seis años. Las condiciones humanitarias son tan desastrosas que, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Gaza podría volverse inhabitable en menos de cinco años si persisten las tendencias actuales. Las personas que viven en medio de una gran desesperación e inseguridad pierden su fe en la posibilidad de una solución y una coexistencia pacífica. La comunidad internacional no puede permitirse quedarse impasible ante esta tragedia y permitir que 2 millones de personas sigan viviendo en ese aislamiento. Si bien la prioridad inmediata debe ser abordar la grave situación y el aumento de la frustración en Gaza, solo mediante soluciones a largo plazo se podrá cambiar la tendencia con respecto a su reconstrucción. En ese sentido, es de suma importancia levantar el bloqueo ilegal y todas las demás restricciones de conformidad con la resolución 1860 (2009).

La injusticia histórica cometida contra el pueblo palestino, reforzada por las prácticas ilegales de Israel a diario sobre el terreno, está alimentando el odio, la alienación y el radicalismo en la región y fuera de ella. Los palestinos siguen privados de su derecho a una vida decente con dignidad, respeto y libertad. Como se subraya atinadamente en el informe del Secretario General, las esperanzas de paz de los palestinos se han visto frustradas innumerables veces.

Todos estamos de acuerdo en que el *statu quo* no es sostenible. La constante ocupación de Israel y sus prácticas que contravienen el derecho internacional obstaculizan los esfuerzos por lograr una paz permanente. La necesidad de encontrar un arreglo político negociado del conflicto israelo-palestino, logrando una solución de dos Estados y poniendo fin a la ocupación más prolongada de la historia moderna, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, sigue siendo una prioridad urgente.

La justa causa de Palestina se ha confirmado una vez más a escala mundial con la resolución 69/320 de la Asamblea General, que allanó el camino para que se izara la bandera palestina en las Naciones Unidas. Ese fue un importante paso simbólico hacia el pleno reconocimiento de Palestina.

En cuanto a la parte palestina, la necesidad de la reconciliación palestina es hoy más importante que nunca. El apoyo y el aliento constantes de la comunidad internacional son vitales en ese sentido. Una vez establecido, el Gobierno de Unidad Nacional palestino, con instituciones fuertes e incluyentes, debería establecer el control sobre todo el territorio palestino.

La situación actual es un reflejo sombrío de lo que va a ocurrir en caso de que las perspectivas de una solución de dos Estado se pierdan. Por lo tanto, la comunidad internacional debe renovar su compromiso en pro de la solución del problema y asumir sus responsabilidades. Lo tendría que haber hecho hace tiempo. Debemos redoblar nuestros esfuerzos hacia la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad en la que se fije un calendario y se establezcan los parámetros para las negociaciones de paz sobre la base de la visión de una paz con dos Estados. El Consejo debe asumir su responsabilidad primordial respecto de la paz y la seguridad internacionales.

El compromiso de Turquía de apoyar el derecho del pueblo palestino a una vida digna nunca cejará. Respaldaremos los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa, amplia y duradera del conflicto y a establecer un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

Hoy quiero centrar mis observaciones en la situación alarmante que se vive en el territorio palestino ocupado, que requiere nuestra atención inmediata. Sin embargo, permítaseme decir unas palabras sobre la crisis siria al otro lado de nuestras fronteras, que ha dejado a una nación malherida y ha provocado la pérdida de más de 350.000 vidas y el desplazamiento de 12 millones de personas. Cada día que pasa, nos damos cuenta de que la crisis siria sigue siendo un factor predominante de inestabilidad en toda la región y en otros lugares, y aún no existe una respuesta colectiva para atajarla.

Seguimos asumiendo más carga de la que nos corresponde por constante la devastación. Nos preocupan profundamente las consecuencias humanitarias y de seguridad de la crisis, que para nosotros constituye una gran amenaza de seguridad nacional. El vacío actual que se ha creado en nuestras fronteras meridionales como resultado del caos en Siria favorece a los terroristas, que también están atacando a nuestros ciudadanos. Además, en estos momentos nos enfrentamos al riesgo de una nueva oleada de refugiados, consecuencia de la última ofensiva del régimen sirio contra Alepo y de los ataques del Daesh. No es posible ni justo esperar que Turquía o cualquier otro país vecino hagan frente a ese desafío en solitario.

La comunidad internacional debe tener en cuenta que las atrocidades y el desastre humanitario actuales en Siria solo pueden tratarse abordando las causas profundas del problema: la opresión violenta de las aspiraciones democráticas y de las demandas legítimas de los sirios. Esa tragedia no terminará hasta que la población de Siria tenga un Gobierno legítimo que represente verdaderamente su voluntad y cuente con su total aprobación. El pueblo sirio ya se ha pronunciado al respecto. No quiere vivir bajo la autoridad de un régimen que ha iniciado una guerra contra su población.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben abordar la crisis siria con medidas decididas. Hace mucho tiempo que se necesita, y debería establecerse, una estrategia amplia con pilares políticos, de seguridad y humanitarios.

En primer lugar, necesitamos responder a las necesidades de millones de sirios, compartiendo las cargas y las responsabilidades de manera adecuada. Estamos ante un desastre, y como tal debe gestionarse.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe actuar sin demora para proteger a los sirios en su país de origen, creando zonas seguras en Siria, al resguardo de los bombardeos aéreos del régimen y los ataques por tierra del Daesh. En paralelo a esas medidas, debemos hacer todo lo posible para derrotar a las organizaciones terroristas, como el Daesh y el Frente Al-Nusra, y otras designadas por el Consejo de Seguridad, sin olvidar que el terrorismo es un subproducto de la crisis en Siria. La lucha contra el terrorismo no debe perjudicar a los elementos moderados, que desempeñarán una función decisiva en el futuro de Siria, ni retrasar una solución política.

En tercer lugar, todos debemos esforzarnos por buscar una solución que atienda las peticiones y aspiraciones legítimas del pueblo sirio y garantice que la transición a un cambio político real, basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), se gestione correctamente y de manera ordenada. El proceso político que debemos revitalizar tendría como resultado una Siria unida, democrática, no sectaria, secular y multicultural con su propia integridad territorial.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro firme compromiso con la paz y la seguridad de toda la región y nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino.

El Presidente: Deseo informarles de que tengo en mi lista todavía a más de diez oradores. Por lo tanto, recuerdo a los intervinientes que disponen de un máximo de cinco minutos para realizar sus intervenciones.

Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de España y al Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Sr. Malki, así como a los demás Ministros, por sus intervenciones de esta mañana ante el Consejo. También damos las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson por su exposición informativa.

Todo el Oriente Medio está sumido hoy en el caos, y los enfrentamientos en el territorio palestino ocupado están empeorando. Estamos sentados sobre un polvorín. Si eso no es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, no sabemos qué puede ser. Las restricciones israelíes de las libertades y derechos palestinos, el acoso por parte de los colonos israelíes, las tensiones en torno a los lugares sagrados y las sombrías perspectivas para la paz han empujado a los palestinos a salir a la calle. Se habla del comienzo de la tercera intifada.

Esta mañana, el Vicesecretario General Eliasson fue categórico en su exposición informativa. El motivo de la crisis actual es que los palestinos han perdido la esperanza. Coincidimos con el Ministro de Relaciones Exteriores Malki en que el *statu quo* es inaceptable. Agradecemos la visita del Secretario General a la región, quien ayer dijo en Ramallah:

> "La única manera de poner fin a la violencia es avanzando de manera real y visible hacia una solución política, que incluya el fin de la ocupación y el establecimiento de un Estado palestino".

Creemos que el tiempo se está agotando rápidamente y que el Consejo no puede seguir siendo un espectador mientras la esperanza se desvanece. Con la celebración de dos sesiones de emergencia la semana pasada, el Consejo ha demostrado que se está ocupando plenamente de la cuestión, pero se necesita mucho más. Apoyamos la petición palestina de protección internacional. En el documento sobre el tema que presentó ayer el Secretario General con el Consejo se proponen opciones que el Consejo debe analizar seriamente. Nosotros, la comunidad internacional, no podemos permitir el desprecio flagrante de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario.

El Consejo puede ayudar con las cuestiones de la protección y el estatuto final. El establecimiento de plazos y parámetros para que la solución de dos Estados se haga realidad es urgente y decisivo. Eso dará a la juventud palestina la esperanza que tanto anhela. Solo la esperanza puede alejar a la región del precipicio. La bandera palestina ha encontrado su lugar en las Naciones Unidas. Esperamos que Palestina pronto sea aceptada también como Miembro de pleno derecho.

La paz duradera solo podrá obtenerse mediante soluciones políticas, no mediante el uso de tácticas severas ni municiones reales contra civiles inermes. El temor de los palestinos al cambio del estatuto de los lugares sagrados en Jerusalén es real y hay que abordar la cuestión no solo con palabras, sino con hechos. El Consejo tiene la responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad en la región más inestable del mundo. Nunca debemos olvidar a los civiles palestinos, cuya lucha por la libre determinación es épica, si bien sigue sin cristalizarse.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora doy la palabra al representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a la Presidencia española por haber organizado este oportuno debate público, coincidiendo con los estremecedores sucesos en los territorios palestinos ocupados. También agradezco al Vicesecretario General Jan Eliasson su sincera exposición informativa.

Deseo sumar la voz de Argelia a la de la abrumadora mayoría de oradores que han se han pronunciado tan inequívocamente sobre lo que está ocurriendo en estos momentos en el Oriente Medio y, en particular, en el territorio ocupado de Palestina. Si bien no es necesario añadir nada ni entrar en detalles respecto a lo que mencionó antes el Ministro Riad Malki, compartimos y comprendemos sus sentimientos. Permítaseme añadir que en mi país la indignación por las imágenes que muestran todos los medios de comunicación es enorme. La injusticia, los abusos y la prepotencia siguen rigiendo el comportamiento de los que piensan que no hay límites, ni siquiera cuando se trata de los lugares más sagrados y queridos, como la explanada de las mezquitas.

Los recientes y trágicos acontecimientos y el sufrimiento del pueblo palestino demuestran que las perspectivas de un arreglo pacífico son cada vez más inalcanzables. Por ese motivo, mi país reitera lo siguiente en los términos más enérgicos posibles.

En primer lugar, en el centro de la cuestión de Palestina y el Oriente Medio está la ocupación ilegal de los

territorios árabes. Suceda lo que suceda o se mire como se mire toda la cuestión de la situación en Palestina, hay un problema fundamental que nunca debe olvidarse ni dejarse de lado: la ocupación ilegal de los territorios árabes. Mientras nosotros, a saber, el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y todos los interesados, sigamos pasando por alto o subestimando ese hecho, habrá un mayor sufrimiento, mayores injusticias y violaciones de todo tipo que ocurrirán ante nuestros ojos. Es terrible que a los colonos y a otros civiles se les haya dado, ni más ni menos, una especie de licencia para matar.

En segundo lugar, mientras no se encuentre una solución para la cuestión de la ocupación ilegal y no se reconozcan los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, con Al-Quds Al-Sharif como la capital del Estado palestino, la comunidad internacional debe proteger a los civiles palestinos, de conformidad con todas las convenciones internacionales pertinentes. En ese sentido, acojo con beneplácito el documento que dio a conocer hoy el Secretario General, en el que se ofrecen ejemplos históricos, muchos de ellos de gran importancia y pertinencia, que podrían servir de modelo para la protección de los civiles.

En tercer lugar, la comunidad internacional, todos los Estados, el Cuarteto y el Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad concreta. Los debates como el de hoy son necesarios, pero deben ser fructíferos y culminar con la adopción de medidas operativas para resolver la crisis y crear las condiciones que permitan salir del estancamiento actual. No hay muro lo suficientemente alto como para bloquear los legítimos reclamos de justicia tanto de los jóvenes como de los ancianos. Las prácticas israelíes no son simplemente ilícitas, sino también injustas. Hace apenas un mes, se izó la bandera palestina en el predio de las Naciones Unidas. Tenemos la responsabilidad común de hacer que esa bandera nuevamente ondee muy alto en su propia tierra, cuando se establezca el Estado de Palestina y Al-Quds Al-Sharif sea su capital.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Cuando la comunidad internacional conmemora el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, recordamos los horrores que llevaron a su creación y la esperanza de salvar al mundo de otra guerra mundial. Durante los últimos 50 años y ante los ojos de la comunidad internacional, las fuerzas de la Potencia ocupante han atacado a generaciones de palestinos, incluidas mujeres y niños. Israel ha violado de manera sistemática todos los instrumentos internacionales y resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Pasan días, semanas y años sin que nada suceda, salvo que la situación se sigue deteriorando. Israel no pone fin a sus prácticas habituales contra los palestinos y los santos lugares de Jerusalén Oriental, o la Ribera Occidental y Gaza. Israel persiste en su expansión colonialista y sus intentos de cambiar el *statu quo* en lo que respecta a los lugares sagrados, a la vez que sigue obstaculizando toda iniciativa de paz. En 2013 y 2014, los Estados Unidos intentaron mediar entre las partes, pero fue en vano.

En innegable que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad en este asunto. Mientras tanto, Israel persiste en sus acciones ilegales e inmorales contra los palestinos y ha dado rienda suelta a sus colonos y grupos terroristas para que lleven a cabo actos de agresión en Jerusalén y ataquen a ciudadanos y lugares sagrados, como la Mezquita de Al-Aqsa. Esas acciones agravan seriamente la situación y son un claro indicio de los planes que tiene Israel de cambiar el *statu quo* tradicional en esa zona y agravar la situación.

Israel debe asumir sus responsabilidades. Condenamos todos los ataques cometidos en Jerusalén Oriental y en la Mezquita de Al-Aqsa. Consideramos que son violaciones flagrantes de los lugares sagrados de los musulmanes y su religión. Hemos advertido al Consejo que se impone una reacción contra la agresión y la violencia y que, de hecho, el odio y el extremismo religiosos han ido en aumento. También condenamos la grave escalada militar y el uso injustificado de la fuerza por la Potencia ocupante para impedir al pueblo palestino defender sus lugares sagrados, incluso mediante ejecuciones extrajudiciales.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad ahora deben cambiar su enfoque de la cuestión de Palestina. Es preciso hallar una solución de dos Estados justa y duradera, que permita al pueblo palestino recuperar sus derechos legítimos. Si se permite que continúe la situación actual, esta simplemente empeorará. La creciente sensación de frustración e injusticia tendrá consecuencias devastadoras para todas las partes. Para poner fin a las tensiones y los disturbios en la región, es necesario terminar la ocupación y la política de asentamientos, que, a fin de cuentas, son las causas fundamentales del conflicto.

Encomio los esfuerzos de las distintas partes que tratan de encontrar una solución justa de la cuestión de Palestina. Apreciamos los esfuerzos que realizan el Consejo de Seguridad, el Cuarteto en su nuevo formato, el

Secretario General y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, para reducir las tensiones.

En conclusión, reafirmo que ha llegado el momento de examinar lo que realmente se puede hacer para proteger al pueblo palestino y los lugares sagrados del islam. Túnez apoya la petición formulada por el Presidente Mahmoud Abbas a las Naciones Unidas de que dé protección internacional al pueblo palestino de conformidad con las normas y leyes internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión en momentos en que la situación en el Oriente Medio, en particular la situación entre Israel y Palestina, ha tomado un rumbo peligroso. El reciente ciclo de violencia que tiene lugar en los territorios palestinos ocupados e Israel, sobre todo en Jerusalén, es un recordatorio a israelíes y palestinos de que las provocaciones mutuas y las acciones unilaterales no resolverán el problema israelo-palestino. A lo largo de decenios se ha reiterado esa verdad simple y poderosa en este Salón.

La República de Corea insta una vez más a todas las partes a poner fin a la violencia y volver a la mesa de negociaciones para elaborar un marco viable para la solución del conflicto, que tenga como premisa esencial la solución de dos Estados. Preservar el *statu quo* histórico de los santos lugares en Jerusalén y detener la expansión de los asentamientos en el territorio ocupado deben ser el primer paso hacia ese objetivo. Los líderes de Israel y Palestina no deben olvidar que la violencia y el odio de hoy no solo destruyen su vida presente, sino que también privan a sus hijos de cualquier esperanza en un futuro pacífico. Los últimos decenios de violencia e intolerancia son una prueba de esa sombría realidad, y las peligrosas amenazas que en estos momentos plantea el extremismo violento aumentan aún más la probabilidad de que ese futuro desolador se haga realidad. Instamos a ambas partes a actuar con más coraje y a asumir más responsabilidad.

La República de Corea aprecia los esfuerzos oportunos y urgentes del Secretario General, sobre todo su reciente visita a la región, para evitar un agravamiento de la situación y restablecer la perspectiva de un horizonte político de paz a largo plazo. También aguardamos con interés los esfuerzos de mediación renovados del Cuarteto. Es preciso considerar toda posibilidad de crear un entorno más favorable para el diálogo entre Israel y Palestina a fin de lograr una paz sostenible.

En cuanto a Siria, la República de Corea sigue profundamente preocupada por el gran número de víctimas civiles cuando el conflicto entra en su quinto año. Las principales partes interesadas deben sentarse de inmediato para examinar el común denominador a partir del cual comenzar. A ese respecto, la República de Corea apoya plenamente los actuales esfuerzos del Enviado Especial, Sr. de Mistura, en la búsqueda de una solución política, que es la única opción viable.

Instamos también firmemente a todas las partes pertinentes a que prevengan y minimicen las víctimas civiles y las crisis humanitarias. Se ha informado de que alrededor de otros 50.000 sirios han sido desplazados después de las ofensivas militares que se produjeron en los alrededores de Alepo. La comunidad internacional debe prestar más atención a la crisis humanitaria sin precedentes que afecta a los refugiados y desplazados y adoptar con carácter urgente todas las medidas necesarias para tratar las tragedias humanas conexas. Nos oponemos a todos los actos de cualquier parte que obstaculicen la prestación de asistencia humanitaria, e instamos a todas las partes a que cooperen plenamente con los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional.

Consideramos también que buscar la rendición de cuentas legítima forma parte de una solución sostenible. La utilización de bombas de barril es una violación explícita de la resolución 2139 (2014). Acogemos con beneplácito la creación del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, e instamos a que se enjuicien a todas las partes responsables del uso de cloro como arma.

En relación con el Yemen, la República de Corea acoge con beneplácito la declaración del Gobierno del Yemen de 18 de octubre, en la que expresaba su disposición a participar en conversaciones de paz con los rebeldes huzíes. Además, hacemos un llamamiento a todas las partes para que aprovechen al máximo esta oportunidad de forjar una paz sostenible y defender el territorio del Yemen de la amenaza terrorista del Estado Islámico del Iraq y el Levante.

Somos actualmente testigos de la vulnerabilidad cada vez mayor del Oriente Medio en momentos en que la región afronta los múltiples problemas del terrorismo y el extremismo violento y el círculo vicioso de la violencia y la intolerancia, lo cual tiene graves repercusiones negativas para la estabilidad de otras regiones y todo el mundo. Ello también justifica un mayor papel del Consejo de Seguridad para que mantenga la paz y la seguridad en la

región. La República de Corea seguirá apoyando al Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su mandato.

El Presidente: Tiene a continuación la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Fesko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber celebrado el debate público de hoy. Ucrania hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea.

Nuestro país está comprometido a mantener una posición equilibrada e imparcial sobre el proceso de paz del Oriente Medio. Estamos dispuestos a desarrollar relaciones estables y constructivas tanto con Israel como con los Estados árabes.

En cuanto a la cuestión de la solución del conflicto israelo-palestino, Ucrania apoya el principio de la coexistencia de Israel y los Estados árabes de que vivan juntos en condiciones de paz y seguridad. Apoyamos el proceso de paz del Oriente Medio y estimamos que la paz en la región solo podrá alcanzarse si se hacen concesiones mutuas viables en la mesa de negociaciones. Lamentablemente, en la actualidad observamos el deterioro de la situación en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, donde siguen aumentando las tensiones.

Ucrania se siente profundamente preocupada por el empeoramiento prolongado de la situación en torno a la Mezquita Al-Aqsa. Instamos a todas las partes a que den muestras de moderación en relación con esa cuestión. Estimamos que es importante evitar las provocaciones que podrían dar lugar a nuevos enfrentamientos en un contexto regional muy tenso. Es importante que ambas partes encuentren el valor para respetar los lugares sagrados de conformidad con los principios que se especifican en los documentos internacionales fundamentales, en particular los de la UNESCO y los acuerdos que regulan el estatuto del recinto del Monte del Templo.

Consideramos que las negociaciones directas entre las partes es la única manera de alcanzar una solución pacífica, y que las medidas unilaterales no resolverán los problemas clave que se interponen en el camino hacia un acuerdo de paz. El resultado estratégico de las negociaciones directas es crear dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las expectativas de la comunidad internacional de lograr un Oriente Medio estable, democrático y próspero. Ucrania reitera su posición de que el acuerdo de paz israelo-palestino debería ajustarse al marco del cumplimiento incondicional por las partes en el conflicto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Respecto de la situación en Siria, Ucrania reitera su compromiso con los principios universales y las normas básicas del derecho internacional y aboga por el estricto respeto de la integridad territorial y la soberanía de Siria. Ucrania condena firmemente la constante violencia y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en el país. Consideramos que el Gobierno sirio es plenamente responsable por la situación que impera en el país y el sufrimiento de su población causado por el conflicto sangriento. Los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales, los grupos armados no estatales y los grupos terroristas incluidos en la lista siguen provocando muertos, heridos y desplazamientos de civiles y la destrucción de propiedades e infraestructura. Las partes en el conflicto siguen incumpliendo con sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario, en concreto en lo que se refiere a la protección de los civiles.

Ucrania exige que se ponga fin de inmediato al derramamiento de sangre y que se haga un mayor uso de los medios políticos y diplomáticos para resolver el conflicto. Expresando su solidaridad con la comunidad internacional en cuanto a la necesidad urgente de eliminar el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) como amenaza mundial, Ucrania considera que la paz y la estabilidad duraderas en la región solo podrán lograrse mediante un proceso político encaminado a establecer un Gobierno de unidad nacional en Siria y a restablecer la soberanía y la integridad territorial del país.

A Ucrania le preocupan los últimos actos de agresión de Rusia en el Oriente Medio, en particular en Siria. Al utilizar el eslogan de la lucha contra el terrorismo internacional como pantalla, el Kremlin lleva de nuevo a cabo su política de atizar y aprovechar la inestabilidad, al tiempo que respalda a regímenes antidemocráticos. A la luz de los continuos actos de agresión militar contra Ucrania, que son acompañados de un apoyo directo y financiación del terrorismo en la región de Donbas en Ucrania, el objetivo declarado de Moscú de la lucha contra el terrorismo en Siria resulta sobre todo cínico. Los ataques de la fuerza aérea rusa en Siria, que han causado muertes de civiles pero no han causado daños considerables al ISIL, suscitan serias dudas sobre la capacidad de Rusia de desempeñar una función constructiva en el proceso de solución a la crisis siria.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Islandia.

Sr. Hannigan (Islandia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia española por haber celebrado la sesión de hoy.

Islandia se suma a otros oradores para expresar su profunda preocupación por el actual aumento de la violencia en el Estado de Palestina ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en Israel. Los actos terroristas son inaceptables en todas las circunstancias.

Como se ha indicado, esos actos de violencia no se producen en el vacío. La semana pasada, el Subsecretario General Tayé-Brook Zerihoun puso de relieve una serie de elementos clave del contexto en su exposición informativa al Consejo de Seguridad (S/PV.7536). Entre ellos, señaló la demolición de viviendas palestinas, la construcción de asentamientos, las severas acciones militares israelíes contra la población civil y el bloqueo de Gaza. El castigo colectivo de la población palestina no solo es una violación del derecho internacional, sino que también es claramente contraproducente. Lo que ocurre sobre el terreno tiene una importancia clave para el contexto más amplio de este conflicto. Se añade al peligroso debilitamiento de la única solución viable a la paz: la solución de dos Estados.

Sí, hay incitación, en ambas partes, a través de los medios sociales, según el Subsecretario-General Zerihoun. Sin embargo, la incitación también tiene un contexto. La incitación forma parte de la violencia y se facilita y se le da credibilidad por el contexto más amplio de la pérdida de perspectiva política y la desesperación cada vez mayor entre la población palestina y el temor entre los civiles israelíes. Los dirigentes políticos de ambas partes tienen la gran responsabilidad de fomentar la moderación.

Es fundamental que el Consejo responda de manera urgente y eficaz a esa crisis. Debe reducirse la intensidad de los actos de violencia de ambas partes y ponérseles fin. Sin embargo, la profunda desconfianza que existe entre las dos partes plantea una gran interrogante sobre si es posible reducir la intensidad de la crisis sin asistencia externa. Un miembro del Consejo de Seguridad ha señalado la tendencia de cada parte de destacar las provocaciones y los actos de violencia cometidos por la otra, intentando minimizar sus propios actos. En la situación actual, hay pocas posibilidades de que los palestinos consideren que las fuerzas israelíes actúan con imparcialidad.

El Consejo debería estudiar formas de ayudar a comenzar el largo camino de regreso para establecer algún tipo de confianza mutua entre las partes. En ese sentido, no debemos olvidar el enorme potencial que supone la participación de las mujeres en representación de todas las partes. La importancia de lograr que las mujeres participen en los procesos de paz fue proclamada por el Consejo a principios de este mes, cuando conmemoró el decimoquinto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) (véase S/PV.7533). A corto plazo, los palestinos necesitan tener una sensación de seguridad. El Consejo de Seguridad debe buscar la manera de lograrlo. Los palestinos también deben confiar en que hay una vía política para lograr la solución de dos Estados en un plazo preciso Los israelíes deben tener confianza en que su seguridad no está comprometida. La urgencia se acentúa debido a la dimensión religiosa, que se está más presente a partir de los actos de violencia cometidos en los lugares sagrados de Jerusalén. Reviste primordial importancia mantener el *statu quo*, no solo de palabra, sino también en los hechos. El Consejo de Seguridad debe garantizar que las partes no alberguen dudas en cuanto a su importancia.

El Presidente: Concedo ahora la palabra al representante de Botswana.

Sr. Nkoloi (Botswana) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea expresar sus más cálidas felicitaciones al Presidente y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También valoramos las exposiciones informativas tan esclarecedoras que varias personas han presentado esta mañana, entre ellas las declaraciones de los representantes de Israel y del Estado de Palestina, así como del Vicesecretario General. Mi delegación celebra la constante atención que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, prestan a este tema tan importante. Permítaseme expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por la oportunidad que se ha brindado a los Estados Miembros de debatir la cuestión apremiante relativa a la situación imperante en el Oriente Medio, que tiene lugar en el contexto de una violencia galopante en esa región.

Botswana atribuye gran importancia al principio fundamental de la libre determinación para los pueblos bajo ocupación extranjera. Por ese motivo, seguimos profundamente preocupados, ya que a pesar de los esfuerzos sostenidos del Consejo de Seguridad, se sigue negando al pueblo palestino su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia por parte de la Potencia ocupante, Israel. Botswana sigue considerando que no hay alternativa a la solución de dos Estados, que supone la coexistencia de Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro lado del otro, como dos Estados soberanos. Nunca se podrá insistir lo suficiente en ello.

Botswana se une a la comunidad internacional para deplorar las constantes violaciones de los derechos humanos en el Oriente Medio, sobre todo entre israelíes y palestinos, que siguen causando la muerte de miles de personas, al tiempo que muchas permanecen desplazadas, sin vivienda, sin poder satisfacer las necesidades básicas de la vida y sin esperanza para el futuro. Pedimos que se ponga fin a la terrible situación que los civiles inocentes siguen padeciendo, que ha dado lugar a que millones de personas busquen refugio en los países vecinos. Las condiciones de vida a que el pueblo palestino sigue viéndose sometido son espantosas y deshumanizan.

En su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad el 15 de septiembre de 2015, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, dijo que:

> "El conflicto israelo-palestino ha dejado una cicatriz indeleble en el pueblo y el paisaje de la región. La frustración, el miedo y la violencia han continuado en espiral, lo que socava la fe en hallar una salida al estancamiento"(*S/PV.7521, pág. 2*).

A la luz de esa declaración del Sr. Mladenov, mi delegación desea alentar a las partes en el conflicto a que regresen a la mesa de negociaciones para reanudar las conversaciones, que deberían haber tenido lugar hace mucho tiempo, y aborden las conversaciones con espíritu de avenencia y respeto mutuo, con miras a alcanzar una solución justa, duradera y mutuamente aceptable. No obstante, señalamos y acogemos con agrado los constantes esfuerzos por parte del Secretario General, el Cuarteto del Oriente Medio, el Consejo de Seguridad, y de todos los que siguen comprometidos con el proceso de paz por sus infatigables esfuerzos para solucionar el conflicto de manera pacífica. A juicio de mi delegación, esos esfuerzos exigen el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Para concluir, permítaseme reafirmar el firme apoyo de Botswana al derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Seguimos abrigando la esperanza de que algún día su situación pase a ser parte de la historia. Tanto los israelíes como los palestinos deben demostrar su voluntad y su deseo de forjar su futuro y poner fin a este conflicto tan prolongado.

El Presidente: Concedo ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para felicitar al Presidente por haber convocado este importante debate.

La delegación de Sri Lanka hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Encontrar una solución justa y duradera para la situación en el Oriente Medio ha sido prioridad para la comunidad internacional desde 1948. Mientras la cuestión de Palestina siga sin resolverse, el Oriente Medio nunca logrará la paz que desea. Una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y el fin de los sufrimientos del pueblo palestino solo pueden lograrse mediante negociaciones y un proceso político que ofrezca resultados reales y esperanza. En reiteradas ocasiones, la comunidad internacional ha alentado la adopción de medidas concretas y dignas de crédito, entre otras detener la construcción de asentamientos ilegales, a fin de poner en marcha negociaciones provechosas con rapidez. Las partes deben abstenerse de adoptar medidas unilaterales que socaven la paz en la región. Hay que detener cuanto antes las actividades de asentamiento en curso, que son ilegales con arreglo al derecho internacional humanitario, lo cual propiciaría una paz sostenible. Todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas de enfrentamiento, que lleven a una espiral de violencia. Las partes deben basarse en los acuerdos existentes, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El bloqueo de la Franja de Gaza es otro obstáculo que frena el proceso de paz. Hay que levantar esas restricciones en el marco de la resolución 1860 (2009). Ello contribuiría en gran medida al progreso económico de Gaza y al bienestar de la población. Tomamos nota con preocupación de que las Naciones Unidas enfrentan grandes dificultades para seguir suministrando artículos de primera necesidad a la gran mayoría de la población de Gaza. Más de un año después de la destrucción generalizada en Gaza el año pasado, miles de familias siguen viviendo en casas dañadas, ante la proximidad del invierno. Hasta agosto de 2015, solo se había desembolsado un tercio de los 4.000 millones de dólares prometidos por la comunidad internacional en El Cairo en octubre de 2014. Las organizaciones no gubernamentales han señalado que un número de hasta 100.000 palestinos siguen desplazados y viven en condiciones precarias, luchando por tener acceso a los servicios básicos como la electricidad, el agua, el saneamiento y los servicios médicos.

También apoyamos con firmeza la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina

para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, que desempeñan un papel clave al servicio de los palestinos en sus zonas de operaciones. Cabe mencionar entre esas zonas Jordania, el Líbano, Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Hace poco, el OOPS enfrentó una crisis financiera, que afectó prácticamente al funcionamiento de cientos de escuelas dirigidas por el Organismo. Es fundamental evitar estas situaciones en el futuro, ya que agravan las condiciones de por sí difíciles que afrontan los niños palestinos, que a su vez, también podrían alentarlos a cometer actos de violencia por la desesperación.

La situación de los detenidos palestinos, incluidos las mujeres y los niños, sigue siendo una grave preocupación. Los palestinos son objeto de detención administrativa sin acusación ni juicio durante un período indefinido. La detención administrativa se permite en virtud del derecho internacional a título excepcional y por períodos cortos, pero, lamentablemente, en los territorios palestinos ocupados sigue siendo la norma. Los ataques indiscriminados contra la población no harán sino alimentar los sentimientos de desesperación e inseguridad y ampliar la brecha entre las partes. También deben respetarse las necesidades de seguridad de la población de Israel también. Podrá fomentarse un clima propicio para la paz si cada parte adopta un enfoque que tenga en cuenta las preocupaciones de la otra. Esperamos que todas las partes se comprometan con espíritu constructivo y sinceridad a poner fin al conflicto y permitir una paz duradera.

El terrorismo que tiene origen en la región del Oriente Medio podría representar una grave amenaza a la seguridad y la estabilidad de muchos países. En el mundo interconectado de hoy, resulta muy fácil para los agentes del extremismo propagar sus ideologías a través de las fronteras nacionales. Al respecto, la cuestión de Palestina, que persiste, es uno de los principales factores que impulsan el reclutamiento de terroristas en la región, así como en todo el mundo. También hacemos un llamamiento en favor del respeto de la soberanía e integridad territorial de Siria, que es fundamental para preservar la paz general en el Oriente Medio.

Para concluir, Sri Lanka desea reiterar su apoyo a la solicitud de Palestina de admisión como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Apoyamos también la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 242 (1967), relativa a los derechos inalienables del pueblo palestino a constituir un Estado, y el logro de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967.

El Presidente: A continuación, le doy la palabra al representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Reino de España y a su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. García Margallo, por haber presidido el Consejo de Seguridad este mes y haber celebrado este debate público a nivel ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de palestina. Doy también las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson por su exposición informativa al comienzo de esta sesión.

El Consejo se reúne hoy para examinar un tema que figura en su orden del día y que se examina en un debate público trimestralmente, a saber, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Esta sesión se celebra en momentos en que la región presencia un alarmante giro de los acontecimientos, todo bajo la sombra de la violación por parte de la Potencia Ocupante, Israel, del carácter sagrado de Al-Haram Al-Sharif y el asesinato de muchas personas inocentes. Sin duda, la exacerbación de la crisis continuará hasta que Israel cumpla las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra Relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, que se aplica a todos los territorios árabes ocupados, incluidos los territorios palestinos ocupados.

Esos enfrentamientos han ocasionado la muerte de muchos palestinos y muchos otros heridos por las fuerzas de ocupación israelíes en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. El Reino de Bahrein, frente a esos actos deplorables, expresa su enérgica condena de la constante agresión y violación del derecho internacional, así como las flagrantes violaciones de las normas humanitarias y morales. Esos actos ilegales e inhumanos con probabilidad eliminarán toda posibilidad de paz y atizarán aún más las tensiones, la violencia, el extremismo y el odio, que no forjarán relaciones humanas ni tenderán puentes de respeto, como lo piden todas las religiones. De hecho, esos actos no conducen a la construcción de sociedades pacíficas que defiendan la dignidad, la cultura y la coexistencia pacífica. Sin duda, al Israel aterrorizar al pueblo palestino utilizando la violencia y la fuerza bruta, afectará el proceso de paz e impondrá nuevos obstáculos en la vía de cualquier solución pacífica.

Es necesaria la intervención internacional con carácter urgente para poner fin a la agresión israelí contra el pueblo palestino, brindar protección adecuada y evitar todos los reveses que podrían llevar a un mayor deterioro de la situación y perjudicar a toda la región. La comunidad

internacional debería crear el entorno necesario para que se reanuden las negociaciones entre los palestinos e israelíes, a fin de que aborden cuestiones fundamentales de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los mandatos internacionalmente convenidos.

La postura del Reino de Bahrein es firme al tratarse de Palestina. Es una postura basada en los pilares fundamentales, a saber, la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General; respetar el mandato internacional y la Iniciativa de Paz Árabe; aplicar la solución de dos Estados; establecer un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital; y levantar el estado de sitio injusto e ilegal impuesto a la Franja de Gaza. En ese sentido, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en la Franja de Gaza. Sin duda, una solución pacífica a los problemas del Oriente Medio tiene que incluir el fin de la ocupación de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio; la retirada total de Israel de los restantes territorios libaneses ocupados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; el establecimiento de un Estado palestino independiente y plenamente soberano; y una solución justa que garantice el regreso de los refugiados de Palestina a sus ciudades y aldeas, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Insistimos en la necesidad de que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y se respeten incondicionalmente los principios de la legitimidad internacional.

El Presidente: Le concedo ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en la región del Oriente Medio continúa preocupando gravemente a la comunidad internacional. A tan solo un año de la más reciente agresión israelí a la Franja de Gaza, en la que más de 2.000 palestinos perdieron la vida, entre ellos al menos 299 mujeres y 556 niños, y que sumió en el terror, la muerte y la destrucción masiva a ese territorio, el pueblo palestino continúa siendo víctima de los actos agresivos perpetrados por Israel, que ocupa sus tierras, asesina a sus hijos, destruye su patrimonio y cercena sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación.

A pesar de los periódicos debates abiertos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre este tema, que han mostrado un abrumador apoyo a la causa palestina, lamentablemente este Consejo no ha adoptado ninguna resolución que exija a Israel el cese inmediato de la ocupación militar de los territorios palestinos y otros territorios árabes; el fin del bloqueo contra la Franja de Gaza, la construcción y expansión de asentamientos ilegales israelíes y del muro de separación en territorio palestino ocupado, y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y castigos colectivos cometidos por Israel contra el pueblo palestino. No podemos permitir que la causa palestina continúe sin una solución justa.

Este órgano debe cumplir su obligación de promover una solución negociada que garantice el fin de la ocupación israelí del territorio palestino, la coexistencia pacífica de dos Estados independientes a partir del establecimiento del Estado independiente, soberano y viable de Palestina, con su capital en Jerusalén Oriental y según las fronteras previas a 1967, así como una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Estamos convencidos de que la solución de este conflicto de larga data contribuiría a disminuir fuertemente las tensiones que hoy experimenta la región del Oriente Medio.

Mi delegación reitera una vez más en este foro su enérgica condena de la campaña israelí de colonización en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a todas las medidas, políticas y prácticas asociadas a esa campaña, que incluyen además de la construcción y expansión de los asentamientos ilegales y del muro, la destrucción y confiscación de las tierras y propiedades palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias palestinas, y la trasferencia de colonos hacia territorios palestinos ocupados, entre otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de Naciones Unidas. También condena y exige el cese definitivo de la violencia; de las provocaciones e incitaciones al odio y al terror por parte de los colonos israelíes; y de las detenciones arbitrarias y encarcelamientos masivos. Cuba reafirma su pleno apoyo al ingreso de Palestina como miembro de pleno derecho de esta Organización.

Muchas de las promesas realizadas para la reconstrucción de la Franja de Gaza, tras los atroces bombardeos y la destrucción masiva infligida por Israel en julio y agosto de 2014, no han sido materializadas. Llamamos a todos los miembros de la comunidad internacional a

cumplir con los compromisos realizados y a trabajar en favor de la reconstrucción de esa zona devastada.

La paz en Siria solo será posible mediante el respeto al derecho de su pueblo a decidir sobre su propio destino. La solución política a través del diálogo y las negociaciones es la única alternativa para el conflicto en Siria. Quienes alimentan ese conflicto desde el exterior con el declarado objetivo de un cambio de régimen son los responsables de las miles de víctimas civiles acumuladas durante cuatro años de combates. Reiteramos una vez más la preocupación que nos genera la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio y condenamos nuevamente todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil. Pero la supuesta protección de vidas humanas y el combate a elementos extremistas no pueden ser un pretexto para la intervención extranjera. Es por ello que demandamos el cese de la presencia externa en Siria, sin el consentimiento de su Gobierno y la debida coordinación con sus autoridades. Las Naciones Unidas, y en especial este Consejo, deben propiciar un alto el fuego inmediato para dar paso al diálogo y las negociaciones y no promover iniciativas que alienten aún más las tensiones en el país y sobre las cuales no hemos visto aún los resultados concretos.

Los líderes mundiales aprobaron recientemente la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para los próximos 15 años (resolución 70/1 de la Asamblea General). Ahora iniciamos la etapa más difícil, que requerirá el empleo de cuantiosos recursos financieros y humanos en su implementación. No tenemos derechos a sacrificar a las actuales y venideras generaciones con los horrores de la guerra y la devastación que ella provoca, no importa donde esta ocurra. El papel del Consejo de Seguridad es crucial a fin de lograr las aspiraciones de bienestar, paz y desarrollo que merecen todos los pueblos en el Oriente Medio. Sus Estados miembros deben ser defensores de las soluciones pacíficas, sin injerencia extranjera, que permitan salvaguardar la soberanía e integridad territorial de los Estados y contribuyan, de manera decisiva, a la preservación de la vida de las personas afectadas por los conflictos en la región.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Zimbabwe.

Sr. Ntonga (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia de España por convocar este importante debate público y otorgar a esta cuestión la importancia que merece. También quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, por su esclarecedora exposición informativa, y a los Ministros que participaron en el debate por sus propuestas constructivas.

Zimbabwe se adhiere a la declaración formulada por la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos preocupan sobremanera los actos de violencia cometidos en los lugares sagrados y en sus proximidades y toda tentativa de cambiar el *statu quo* en Jerusalén Oriental. El acceso al Monte del Templo y a otros lugares sagrados debe preservarse de conformidad con los arreglos relativos al *statu quo*. Los sucesos trágicos ocurridos recientemente constituyen un duro recordatorio de la difícil situación que atraviesa el pueblo palestino a causa de la denegación sistemática de su derecho a la libre determinación. Acogemos con beneplácito la insistencia del Presidente y de otros miembros del Consejo en que deben adoptarse medidas urgentes para poner fin a la violencia. Además, como han señalado algunas delegaciones, este no es un conflicto entre fuerzas iguales. Por consiguiente, el Consejo debe adoptar las medidas apropiadas para garantizar la protección de los civiles palestinos.

Los actuales actos de violencia son resultado directo de la desesperanza y la desesperación ante las perspectivas sombrías de una solución de dos Estados, que no obstante ofrece las mejores perspectivas para alcanzar la paz. La seguridad de Israel no puede garantizarse empleando la fuerza excesiva para infligir un castigo colectivo contra los civiles palestinos indefensos. La intensificación de la violencia alimenta el extremismo y el terrorismo. La situación exige que el Consejo de Seguridad actúe con decisión y ponga fin a todas esas violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad comparte la responsabilidad de la ocupación continua más larga en la historia moderna. No se ha adoptado ninguna medida para poner fin a la agresión contra el pueblo palestino, y eso ha envalentonado a la Potencia ocupante a obrar con impunidad en violación flagrante de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. El Consejo debe proteger a la población en los territorios ocupados. En ese sentido, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre las formas de responder a la solicitud del Presidente Abbas para que se proporcione protección al pueblo palestino de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes.

El deterioro de la situación en los territorios ocupados acentúa aún más la urgencia de reiniciar el proceso político, poner fin al estancamiento y restablecer las

esperanzas de lograr una solución de dos Estados. Acogemos con beneplácito las recientes iniciativas adoptadas por el Cuarteto ampliado para reactivar el proceso de paz, y las iniciativas de algunos miembros del Consejo de Seguridad. El Consejo debería asumir sus responsabilidades y crear condiciones favorables para las negociaciones promoviendo la participación de ambas partes en el conflicto y de otros aliados internacionales en deliberaciones sobre un plazo para iniciar las negociaciones. Quisiéramos destacar la importancia de salvaguardar la solución de los dos Estados, basada en las fronteras existentes con anterioridad a 1967 y la necesidad de una paz justa y amplia para Palestina. Zimbabwe reafirma su solidaridad con el pueblo palestino y respalda la realización de sus aspiraciones nacionales y sus derechos inalienables legítimos, incluido el derecho a la libre determinación y a la libertad en un Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista en condiciones de paz y armonía junto al Estado de Israel.

El Presidente: La representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tengo la intención de acceder a su petición. No obstante, le recuerdo que solo podrá realizar una única nueva declaración al igual que cualquier otra delegación que desee hacer uso nuevamente de la palabra y que no sea miembro de este Consejo.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): Israel no puede permanecer en silencio frente a las acusaciones temerarias y provocadoras que varias delegaciones formularon anteriormente acerca de mi país. Sentada hoy aquí en el Consejo, me sorprendió escuchar que varios países árabes siguen insistiendo en que el conflicto israelo-palestino es el elemento central de los problemas del Oriente Medio. Afirman esto mientras miles de sus hermanos son masacrados por el régimen sirio, asesinados y ejecutados por el Estado Islámico del Iraq y Siria o aterrorizados por Hizbullah, Jabhat Al-Nusra o Ansar Beit Al-Maqdis.

En lo referente al Líbano, me resulta asombroso que el representante de un país, que durante dos años no ha logrado siquiera elegir a un Presidente, tenga la osadía de criticar al Primer Ministro de un país democrático. No olvidemos que en el Líbano un grupo terrorista que presta asistencia al régimen de Al-Assad para asesinar civiles es parte del Gobierno; en realidad, la mitad del Gabinete.

En lo que respecta a la Arabia Saudita, es el súmmum de la audacia que el representante de un país que de manera rutinaria efectúa decapitaciones, incluso de adolescentes, critique las medidas que Israel adopta para defenderse. Un joven manifestante saudita, Ali Mohammed Al-Nimr, de 17 años, ha sido condenado a ser decapitado por haber alentado la organización de protestas durante la Primavera Árabe. Ese es un país que lleva a cabo bombardeos indiscriminados y dispara contra cualquier cosa que se mueva. Recientemente provocó la muerte de por lo menos 70 civiles al bombardear el sitio en que se celebraba una boda en el Yemen. Tal vez los países que llevan a cabo bombardeos indiscriminados contra inocentes no deberían plantear la cuestión de los crímenes de guerra.

Anteriormente escuchamos al representante de uno de los países que más violan los derechos humanos en el mundo, Venezuela, acusar a Israel de cometer ese tipo de violaciones. Esa democracia jeffersoniana priva a sus ciudadanos de derechos democráticos reprimiendo y encarcelando a miembros de la oposición. Aquí, en el Consejo, los líderes venezolanos disfrutan de plena libertad de expresión; no se puede decir lo mismo de sus ciudadanos en su país. No se puede responder a las acusaciones y las teorías de conspiración de Venezuela en el breve tiempo de que se dispone para el derecho a contestar. Es decepcionante que uno de los 15 representantes en el Consejo formule tales acusaciones sin fundamento.

En lo que respecta a los palestinos, es lamentable que estén repitiendo sus falsas acusaciones y que violen el protocolo del Consejo de Seguridad al interrumpir el discurso del representante israelí. Curiosamente, nadie pareció sorprenderse. El observador palestino no respondió a una pregunta en particular: ¿Por qué Palestina se niega a negociar? Se ha respondido una y otra vez a sus acusaciones infundadas y sus mentiras maliciosas, incluso en nuestro discurso de esta mañana, y no deseo malgastar el tiempo del Consejo en rebatirlas. No obstante, una vez más en el Consejo se hizo un ofrecimiento al Presidente Abbas de negociar la paz aquí en las Naciones Unidas o en Ramallah, Jerusalén o cualquier otro lugar.

Para aquellos que han pasado toda la reunión escuchando palabras de incitación al odio, repito las palabras del Representante Permanente de Israel: “Al igual que todos los pueblos del mundo, el pueblo de Israel quiere vivir en paz y ver a sus hijos prosperar”. A pesar del momento difícil que enfrenta mi país, seguimos confiando en que Israel tiene un futuro promisorio. Instamos a los palestinos a que se sumen a nosotros en el camino hacia la paz y la reconciliación. Juntos podemos crear un futuro mejor para nuestros pueblos. Como dijimos esta mañana, aspiramos a la paz y estamos comprometidos con el *statu quo*.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista.

Se levanta la sesión 19.00 horas.